

Cinco claves para el análisis
de la educación común obligatoria
en la Ciudad de Buenos Aires
(2015-2018)



Jefe de Gobierno
Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación e Innovación
María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Luis Bullrich

**Directora Ejecutiva de la
Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**
Tamara Vinacur

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE)

Autoras

Valeria Dabenigno (coord.)

Gabriela Itzcovich

Andrea Makón



Esta obra está licenciada bajo Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

La UEICEE no es responsable en ningún caso del uso y destino que se pueda hacer de la información contenida en esta publicación.

UEICEE

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 8° piso

(C1035AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

54 11 4320 5798 | ueicee@bue.edu.ar

Cinco claves para el análisis de la educación común obligatoria en la Ciudad de Buenos Aires (2015-2018)

Octubre 2019

Índice

Introducción	6
1. Contexto	8
Acciones de política educativa vinculadas al contexto.....	12
2. Disponibilidad de la oferta educativa	12
Acciones de política educativa vinculadas a la oferta	18
3. Acceso e inclusión educativa	19
3.1. Cobertura de la escolarización obligatoria a la luz del crecimiento poblacional y la matriculación.....	19
3.2. Variaciones en la matrícula estatal y privada en el período reciente	22
Acciones de política educativa vinculadas al acceso y a la inclusión educativa	25
4. Permanencia y trayectorias	26
4.1. Desgranamiento y continuidad en el sistema educativo	26
4.2. Repetición, sobreedad y promoción	29
Acciones de política educativa vinculadas a las trayectorias	34
5. Resultados de aprendizajes	34
Acciones de política educativa vinculadas a resultados de aprendizajes	40
6. Reflexiones finales	41
7. Bibliografía	47

Introducción

Este informe es una caracterización de la situación de la educación común obligatoria dependiente del Ministerio de Educación e Innovación (MEI) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que se orienta conceptualmente en un enfoque de derechos que es el marco de trabajo de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE). Corresponde aclarar que, si bien la Ley N° 27.045/14 de Educación Inicial, modificatoria de la Ley N° 26.206/06 de Educación Nacional define que la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cuatro (4) años hasta la finalización del Nivel Secundario, en este documento se incorporan al análisis las salas de 3 años. Esta decisión se sustenta en el uso de la noción de ciclo, que en el caso del Nivel Inicial distingue al jardín de infantes del Jardín Maternal.

Para ello se utiliza información producida en la Unidad, la cual ha sido clasificada y analizada en clave de cuatro dimensiones: 1) disponibilidad de la oferta, 2) accesibilidad e inclusión educativa, 3) trayectorias escolares y 4) resultados de aprendizajes. El análisis incorpora una quinta dimensión contextual que permite inscribir las tendencias educativas en un marco más amplio de descripción sociodemográfica y económica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con base en indicadores sociales producidos por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires y presentados a nivel global y de las Comunas en que se organiza la jurisdicción, con el objeto de ir avanzando hacia un enfoque territorial de la información que será objeto de futuras profundizaciones.

La perspectiva de la educación como un derecho humano fundamental se encuentra estipulada en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y ha sido refrendada a nivel nacional (en la Constitución de la Nación Argentina) y jurisdiccional a partir de la temprana expansión de la obligatoriedad del Nivel Secundario que rige desde 1992 en la Ciudad de Buenos Aires y de la adscripción a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) a nivel nacional y local, entre otros hitos. El enfoque de derechos en educación se basa fundamentalmente en los principios de gratuidad y obligatoriedad, también en el derecho a la no discriminación y a la plena participación. La información que permita aproximarse a la medición del estado de situación del derecho a la educación en un país, región o jurisdicción deberá ser capaz de medir el avance en diferentes dimensiones, estrechamente vinculadas con la concreción de la equidad que se alcanza al lograr la reversión de las desigualdades socioeducativas. Pero el derecho a la educación también reclama información sobre la calidad de la oferta, de los procesos y de los resultados, pues no se trata solo de garantizar el acceso al sistema educativo sino a una buena educación, que sea eficaz en alcanzar sus metas, que cuente con programas y métodos pedagógicos aceptables, que sean relevantes para todos sin dejar de respetar las diferencias de las comunidades, y, finalmente, que resulte adaptable a necesidades de grupos y contextos específicos (Unesco 2007, Unesco 2008, Tomasevski 2004).

Desde ya, el análisis de todos estos aspectos supera las posibilidades de este informe, y requeriría revisar y proyectar nuevos relevamientos de información (por ejemplo, para evaluar cuestiones de calidad como la flexibilidad de las propuestas pedagógicas y la aceptabilidad de la educación para el logro de una inserción social plena, tal como plantean referentes de Unesco). No obstante, este informe tiene como finalidad integrar información que produce la UEICEE en clave de dimensiones que permiten ver el grado de progresividad del derecho a la educación en la Ciudad de Buenos Aires, con la capacidad de marcar avances, desafíos y desigualdades persistentes.

El Cuadro 1 resume las definiciones conceptuales de las dimensiones que estructuran este informe (para más información y desarrollo conceptual, véase UEICEE 2019a y 2019d).

Cuadro 1. Dimensiones conceptuales del derecho a la educación

<p>1. Contexto: factores sociodemográficos, económicos y educativos más generales que caracterizan a la Ciudad de Buenos Aires y que resultan ineludibles desde una perspectiva de integralidad de los derechos sociales, económicos y culturales.</p>
<p>2. Disponibilidad de la oferta educativa: existencia de escuelas suficientes, adecuadas, con buena dotación de recursos y variadas propuestas pedagógicas que den cuenta de la “posibilidad” de la educación para para todos los niños, las niñas, los jóvenes y los adultos. No solo refiere a aspectos cuantitativos de la oferta (número de escuelas, docentes y recursos) sino a su calidad (instalaciones, equipamiento, equipos docentes formados y recursos de enseñanza, entre otros). También remite a garantizar la posibilidad de elección de escuelas por parte de estudiantes y de sus padres y madres, para lo cual debe haber una oferta variada.</p>
<p>3. Accesibilidad e inclusión educativa: el acceso efectivo e inclusión en el sistema educativo da cuenta de la inexistencia de obstáculos para ejercer el derecho a la educación, lo que implica que no existe ningún tipo de exclusión o barreras de acceso para ciertos grupos sociales (no discriminación).</p>
<p>4. Trayectorias escolares: la sustentabilidad del acceso debe plasmarse en la continuidad educativa que implica no solo permanencia, sino avance y conclusión de cada nivel educativo, con los acompañamientos institucionales necesarios para garantizar que, pese a puntos de partida diferentes, los estudiantes realicen sus trayectorias sin experiencias de abandono y las concluyan lo más a término que sea posible, aun reconociendo tiempos de aprendizaje diferenciales de grupos específicos de alumnos.</p>
<p>5. Resultados de aprendizaje: los logros educativos van más allá de los resultados de aprendizaje, puesto que el egreso y el mismo avance en las trayectorias pueden concebirse como logros. Esta dimensión se focaliza en presentar los resultados -medidos a través de evaluaciones de sistema (o estandarizadas)- de algunos aprendizajes establecidos en los marcos curriculares vigentes en la Ciudad de Buenos Aires.</p>

Fuente: UEICEE, MEI, GCABA, 2019c.

Este informe también presenta algunas de las políticas educativas relativas a la oferta, las trayectorias, los resultados y la inclusión educativa de la población, sabiendo desde una perspectiva de integralidad que la mayoría de esas intervenciones involucra a más de uno de esos aspectos. La información expuesta es en todos los casos un punto de partida que requiere ser enriquecido a futuro con un banco de políticas y programas que cuente con información más completa y actualizada sobre finalidades, normativas, destinatarios y alcance (cantidad de beneficiarios, escuelas involucradas, despliegue territorial).

Finalmente, el universo de análisis de este informe es el de los tres niveles de la educación común obligatoria dependientes del Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires; esto es: la oferta de Jardines de Infantes del Nivel Inicial¹ y los niveles educativos Primario y Secundario. Su cobertura temporal abarca el período más reciente que va de 2015 a 2018, aunque se consideran tendencias de mediano plazo fundadas en análisis previos del informe diagnóstico de la UEICEE 2006-2016 (UEICEE, 2019a).

¹ Pese a que la obligatoriedad legal solo está establecida para la población de niños y niñas de 4 (Ley N° 27.045/14) y 5 años (Ley N° 26.206/06), los datos de este informe incluyen a las salas de 3 años para poder cuantificar de manera completa el ciclo de los Jardines de Infantes del Nivel Inicial Común que incluya a las salas de 3 a 5 años que dependen del Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires. En un análisis donde la disponibilidad de la oferta es un aspecto central –para el cual el primer dato a considerar es la contabilización de unidades educativas– se tomó la decisión metodológica de no segmentar el segundo ciclo del Nivel Inicial para lo cual se incluyó las salas de niños y niñas de 3 años.

1. Contexto

Los factores contextuales resultan ineludibles desde una perspectiva de integralidad de los derechos sociales, económicos y culturales y su conocimiento es, además, punto de partida para un diseño de políticas educativas realista y eficaz en la mitigación de las desigualdades.

En este plano, la Ciudad de Buenos Aires se distingue del conjunto del país y de las demás jurisdicciones en su composición demográfica y en sus características socioeconómicas. Si bien podría pensarse que este tipo de factores van más allá de las problemáticas de calidad y equidad educativas que orientan el trabajo de la UEICEE y del Ministerio de Educación e Innovación, se plantea aquí que, por el contrario, conocer el contexto resulta ineludible si se considera: a) una perspectiva de integralidad de los derechos sociales, económicos y culturales, b) la multiplicidad y reciprocidad de efectos entre los procesos educativos y el contexto donde se desarrollan, c) que la información sobre la dinámica poblacional es un aporte imprescindible para poder conocer la demanda que afronta y deberá afrontar el Estado en la provisión de oferta educativa gratuita, habida cuenta de que debe ser garante del ejercicio pleno del derecho a la educación y d) permite conocer los niveles de desigualdad social con impactos en las oportunidades educativas diferenciales.

Este informe 2018 examinará esta dimensión a través del análisis de la evolución de la población total y en edad de cursar la escolaridad obligatoria y de la configuración espacial del mapa de la pobreza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En relación con la **composición demográfica**, la Ciudad de Buenos Aires presenta una distribución de la población por edades muy diferente a las otras provincias del país. Según datos del último censo poblacional (2010) realizado por el INDEC, solo el 16% de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene entre 0 y 14 años, mientras que en las demás jurisdicciones la incidencia de este grupo poblacional es superior al 20% (inclusive en algunas provincias como Chaco, Salta, Formosa, Santiago del Estero y Misiones es mayor a un tercio). Por otra parte, el grupo de 65 años y más representa en la Ciudad de Buenos Aires el 16% mientras que en las demás provincias constituye menos del 12% (y en 12 provincias inclusive presenta valores inferiores al 8%).

Un estudio realizado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires muestra que la Ciudad de Buenos Aires es la jurisdicción con mayor envejecimiento poblacional del país, debido a un paulatino descenso de la tasa global de fecundidad desde comienzos del siglo XX y a un aumento importante en la esperanza de vida, que se traduce en una disminución del peso de los grupos etarios de la base de la pirámide poblacional y un incremento de los de la cúspide (población de 65 años y más). Es interesante aclarar que este proceso no se da con la misma intensidad en toda la Ciudad. La Comuna 8 inicia más tardíamente este proceso y es la que tiene la estructura etaria más joven, con mayores tasas de fecundidad (DGEyC, 2013).

Este sostenido envejecimiento de la población de la Ciudad se encuentra relacionado con un proceso de carácter global, regional y nacional denominado “transición demográfica”.² Este proceso alude a cambios en la estructura por edades de la población.

² Durante este período, se crea un contexto especialmente favorable al desarrollo en la medida en que aumenta el peso relativo de las personas en edades potencialmente productivas y disminuye el de las personas en edades potencialmente inactivas. A esta etapa se la identifica como bono demográfico o ventana demográfica de oportunidades en alusión a las posibilidades que la coyuntura demográfica ofrece para un incremento de las tasas de crecimiento económico per cápita y, por ende, de los niveles de bienestar de la población. Pese a las diferencias en términos de ritmo e intensidad del bono demográfico en los países de la región, en las próximas décadas no solo se continuará reduciendo la demanda de educación primaria, sino que también disminuirá la demanda de educación secundaria en términos relativos y posteriormente en términos absolutos, lo que abre la posibilidad de aprovechar el bono demográfico mediante inversiones en educación (CEPAL, 2008).

Si se considera a la población en edad de asistir a la educación obligatoria, en el año 2018 dicha población era de 597.464 y se proyecta para 2020 un estimado de 598.399 personas en el rango de 3 a 17 años.³ Aunque en términos absolutos implica un incremento poblacional, en términos relativos este grupo se mantiene estable a lo largo del tiempo (Cuadro 2).

En el grupo 3 a 5 años se observa desde el año 2015 una disminución constante en términos porcentuales y absolutos. En las edades teóricas de asistir al Nivel Primario, los valores absolutos crecen de 2010 a 2017, pero disminuyen desde 2018. Por el contrario, en el tramo 13 a 17 años la población disminuye en el primer quinquenio de la década 2010-2020 pero luego se incrementa sostenidamente, proyectando 3.668 adolescentes más de 2018 a 2020 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Población total por grupos de edad según año. Ciudad de Buenos Aires, años 2010-2015/2017-2020

	2010	2015	2016	2017	2018	2020
Población total	3.028.481	3.054.267	3.059.122	3.063.728	3.068.043	3.075.646
3 a 5	125.784	126.052	124.355	122.883	122.085	122.001
6 a 12	273.951	281.918	283.292	284.444	284.368	281.719
13 a 17	193.965	188.600	188.889	189.603	191.011	194.679
3 a 17	593.700	596.571	596.535	596.930	597.464	598.399
% 3 a 17 (total)	19,6%	19,5%	19,5%	19,5%	19,5%	19,5%

Fuente: Proyecciones de población de INDEC - Dirección General de Estadística y Censos (GCABA) 2010, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2020.

En relación con **las características socioeconómicas**, la Ciudad de Buenos Aires es una de las jurisdicciones con mayores recursos, pero al mismo tiempo presenta importantes niveles de desigualdad interna, y esta desigualdad tiene una fuerte inscripción territorial (Steimberg y Tofalo, 2018). En 2018 (primer trimestre) el coeficiente de Gini⁴ que resume el nivel de concentración del ingreso total familiar de la población de la Ciudad de Buenos Aires registraba un valor de 0,43, con tendencia levemente ascendente desde 2015 (0,41, DGEyC-ETOI).⁵

Por otra parte, en el primer trimestre de 2017 el ingreso per cápita familiar (IPCF) promedio de los hogares fue de \$12.819 (último dato publicado para la jurisdicción de la Encuesta Permanente de Hogares). Nuevamente este promedio no da cuenta de las desigualdades persistentes en la Ciudad, que se visualizan en la diferencia del IPCF en los deciles de ingresos polares. Es así que en el primer decil el valor registrado era \$1.863.-, mientras que en el último decil era \$34.603.- (INDEC, 2017).

La situación socioeconómica en la Ciudad también puede ilustrarse a través del peso de los hogares bajo la línea de pobreza. El concepto de línea de pobreza da cuenta de los consumos alimentarios y de otros consumos corrientes de los hogares. Para calcular la línea de pobreza, por lo tanto, es necesario

³ Debe aclararse que en las proyecciones de población se considera solo a la población residente en la Ciudad de Buenos Aires. Por tanto, en este análisis no se contempla a la población residente en la Provincia de Buenos Aires que asiste a establecimientos educativos de la Ciudad de Buenos Aires.

⁴ El coeficiente Gini varía entre 0 y 1, donde 0 representa una equidad perfecta y el 1, una inequidad perfecta (DGEyC, 2017). El valor publicado se calcula en base a la Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) del mismo organismo. Se incluye a la población en hogares sin ingresos.

⁵ A nivel nacional la desigualdad también se incrementa en el trienio: el coeficiente de Gini sube de 0,42 en el año 2015 a 0,44 en el año 2018 para el total de aglomerados urbanos utilizando la EPH como fuente (INDEC, 2015, 2018). Aunque las tendencias coinciden, no se comparan los valores de Ciudad con los totales nacionales por tratarse de diferentes fuentes de información.

considerar tanto la canasta básica alimentaria (CBA) como bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Este valor es contrastado con el ingreso de los hogares relevados por cada encuesta (la Encuesta Permanente de Hogares –EPH– implementada por el INDEC a nivel país o la Encuesta Anual de Hogares que es específica de la Ciudad de Buenos Aires y que permite conocer la pobreza global y por comunas). Los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados pobres (INDEC, 2016).

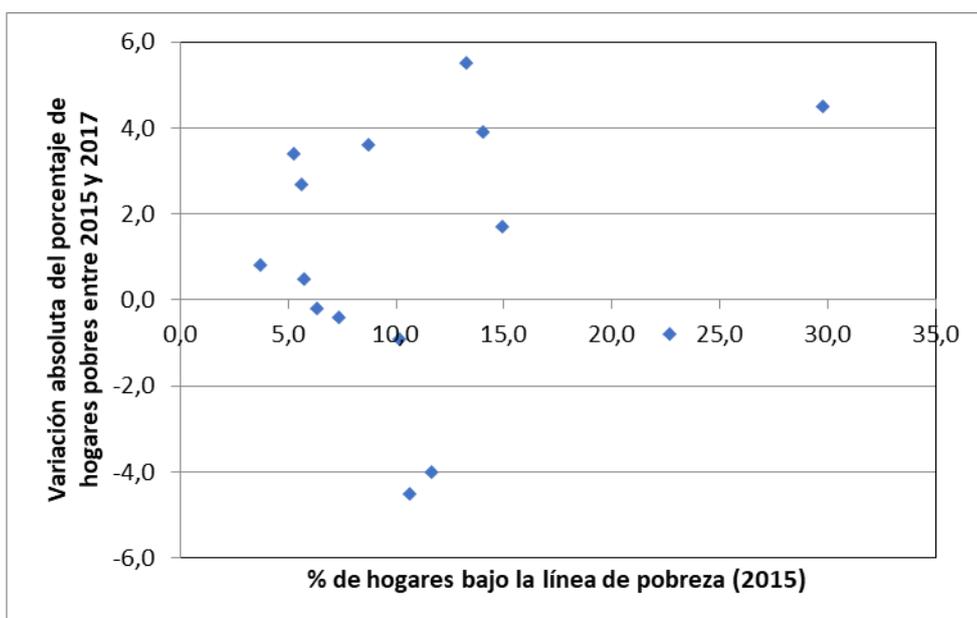
En 2017 –último año con información publicada de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires– el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza en Ciudad de Buenos Aires era del 11,6%, valor inferior al registrado para el conjunto del país de 17,9%. Sin embargo, la Ciudad no constituye un todo homogéneo: en el mismo año la Comuna 14 registraba el valor mínimo de hogares bajo línea de pobreza (4,6%) y la Comuna 8 el valor máximo (34,3%), es decir, que la pobreza es 7 veces superior en la Comuna 8 que en la 14.

Sin embargo, la Ciudad no constituye un todo homogéneo: en el mismo año la Comuna 14 registraba el valor mínimo de hogares bajo línea de pobreza (4,6%) y la Comuna 8 el valor máximo (34,3%), es decir, que la pobreza es 7 veces superior en la Comuna 8 que en la 14.

Si se observa la evolución de este indicador entre el año 2015 y el año 2017 se verifica la existencia de cuatro escenarios:

- El primer escenario está conformado por la Comuna 8 y presenta la mayor incidencia de la pobreza en 2015 y el mayor incremento entre 2015 y 2017;
- Un segundo escenario está conformado por la Comuna 4, también de alta pobreza en 2015, con una leve disminución de la misma hacia 2017.
- Un tercer escenario con nivel de pobreza medio o bajo, en los cuales se observa disminución (Comunas 10 y 15) o variación nula en el período de referencia (Comunas 6, 11 y 12).
- Finalmente, se detecta un cuarto escenario mayoritario pues está conformado por las ocho comunas restantes, caracterizado por menores niveles de pobreza, pero con un incremento de los hogares pobres hacia 2017 (Gráfico 1).

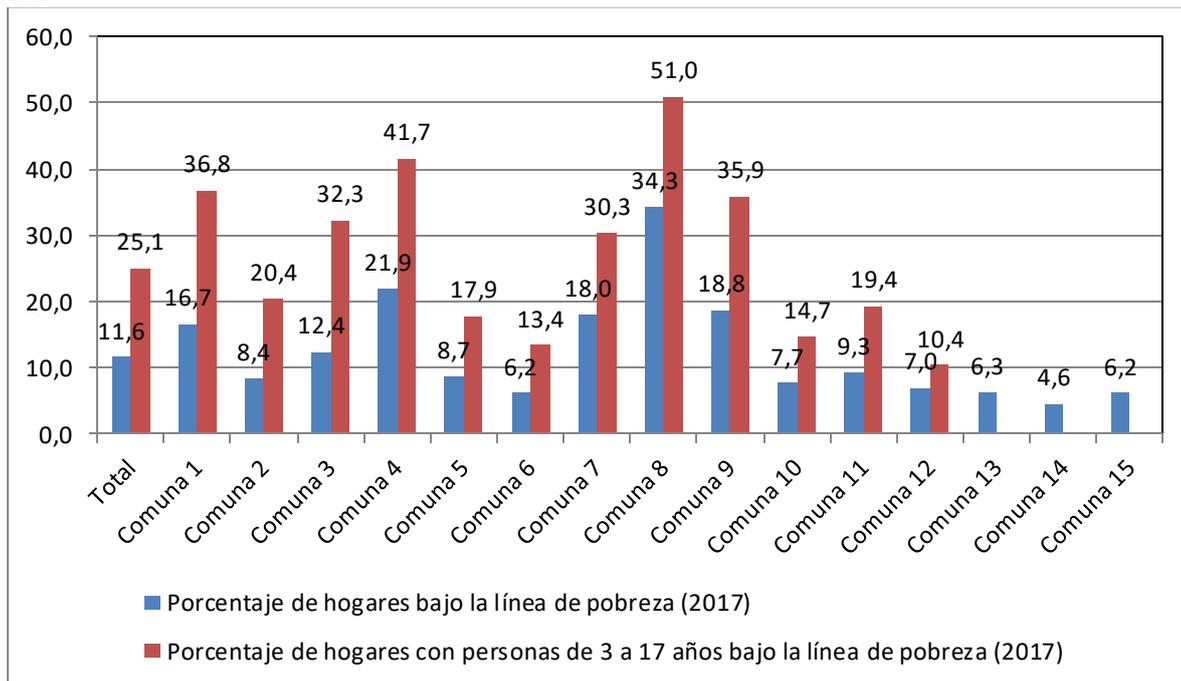
Gráfico 1. Incremento de la pobreza entre 2015 y 2017 según porcentaje de hogares pobres en 2015 por comuna. Ciudad de Buenos Aires, 2015/2017



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA con base en datos de Dirección General de Estadística y Censos, Encuesta Anual de Hogares 2015/2017.

La situación de pobreza se incrementa en aquellos hogares con presencia de niños y adolescentes en edad escolar (lógicamente, porque implica mayor peso de los miembros inactivos sobre los económicamente activos de cada hogar). Si se consideran entonces solo aquellos hogares con población de 3 a 17 años, la incidencia de la pobreza prácticamente se duplica en la mayoría de las comunas (Gráfico 2). La variación entre comunas nuevamente da cuenta de desigualdades sociales con base territorial, puesto que la pobreza de estos hogares con población de 3 a 17 años trepa al 51% en Comuna 8 y es solo del 10% en la Comuna 12. Se trata de una deuda en términos de inclusión social y una alerta para potenciar los esfuerzos necesarios para su inclusión educativa.

Gráfico 2. Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza según comuna. Ciudad de Buenos Aires, año 2017



Nota: En las Comunas 13, 14 y 15 no se presenta información para el grupo de 3 a 17 años debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%.

Fuente: UEICEE, MEI, GCABA con base en datos de Dirección General de Estadística y Censos, Encuesta Anual de Hogares 2015/2017.

Finalmente, para tener una aproximación al contexto educativo de la Ciudad, resulta útil considerar el máximo nivel educativo alcanzado por su población adulta, es decir de la población de 25 años y más.⁶ Este indicador de alguna manera hace alusión al esfuerzo realizado por el sistema educativo en la preparación de ciudadanos que puedan integrarse activamente a la sociedad. Es sabido el impacto que tiene este esfuerzo en la superación de la pobreza y en la búsqueda de una mayor equidad social.

Los datos de la Dirección General de Estadística y Censos (en base a la EAH 2017) muestran que en la Ciudad de Buenos Aires el 76% de la población mayor de 25 años tiene al menos el Nivel Secundario completo o más. En el año 2018 el valor se incrementa en 2 puntos, y llega al 78,2% de la población adulta.⁷ Asimismo, más de un tercio de la población cuenta con Nivel Superior completo.

Otro plano donde persisten las desigualdades refiere a la culminación de los niveles educativos en el territorio. En las Comunas 4 y 8, si bien hubo un incremento en la población adulta con secundario completo (en 2017 era el 56% y 47% y en 2018 pasa a ser 58,6 y 51,2, respectivamente), todavía menos

⁶ Se suele considerar adulta a la población de 25 años y más, ya que es la edad teórica en la que es posible haber completado lo fundamental de la trayectoria educativa.

⁷ Información consultada en <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/evc/?p=77130>.

del 60% de la población tiene finalizado este nivel que reviste carácter obligatorio. Paralelamente, en las Comunas 2, 5, 6, 11, 12, 13 y 14 el 80% o más de la población adulta completa al menos el Nivel Secundario (DGEyC, 2018).

Al considerar el porcentaje de población adulta con Nivel Superior se observa de un modo más contundente las polaridades territoriales. En la Comuna 8 solo el 14% de la población adulta tiene Nivel Superior en 2018. Si bien implica un incremento del valor registrado en 2017 (11,4%) se mantiene una brecha notable en relación con otras Comunas como la 13 y la 14 donde casi el 60% de la población adulta completó el Nivel Superior (DGEyC, 2018).

Acciones de política educativa vinculadas al contexto

Entre las acciones desarrolladas desde el MEI que pueden aportar a la mejora del contexto socioeconómico y de las condiciones de vida de la población (aun cuando la mayor parte de las políticas educativas hagan foco en las siguientes dimensiones), se pueden mencionar:

- Las **becas alimentarias**, que consisten en ofrecer servicios de comedor, vianda y refrigerio a alumnos de establecimientos educativos de gestión estatal. El beneficio es anual y se otorga mediante un análisis caso por caso.
- Los **Centros de Educación Temprana (en zonas con condiciones vulnerables)**, que posibilitan que las familias puedan participar con sus hijos en actividades educativas sobre crianza y pautas de aprendizaje en los primeros años de vida.

2. Disponibilidad de la oferta educativa

Una condición de posibilidad del ejercicio del derecho a la educación es que exista una oferta educativa de calidad, gratuita, diversificada, en cantidad suficiente y bien distribuida en el territorio. Ello supone la disponibilidad en cantidad y calidad de escuelas, aulas y docentes para atender a toda la población escolarizable; dando cuenta de la existencia de edificios e instalaciones adecuadas, docentes suficientes, con inserciones estables, adecuada formación pedagógica y disciplinar con capacidad para la atención de diferentes grupos poblacionales, para implementar acciones de enseñanza cuyos efectos se evidencian en los aprendizajes de los niños y los jóvenes. La disponibilidad de la educación remite, en sentido amplio, a garantizar la existencia y diversidad de propuestas pedagógicas, su cercanía geográfica a los lugares de residencia de la población, de modo de hacer accesible y posible la libertad de elección de escuelas por parte de los estudiantes y/o sus familias. La gratuidad es un aspecto central en esta dimensión y en consecuencia interpela directamente a las acciones de los Estados, aun asumiendo que hay familias y comunidades que pueden optar por la educación privada.

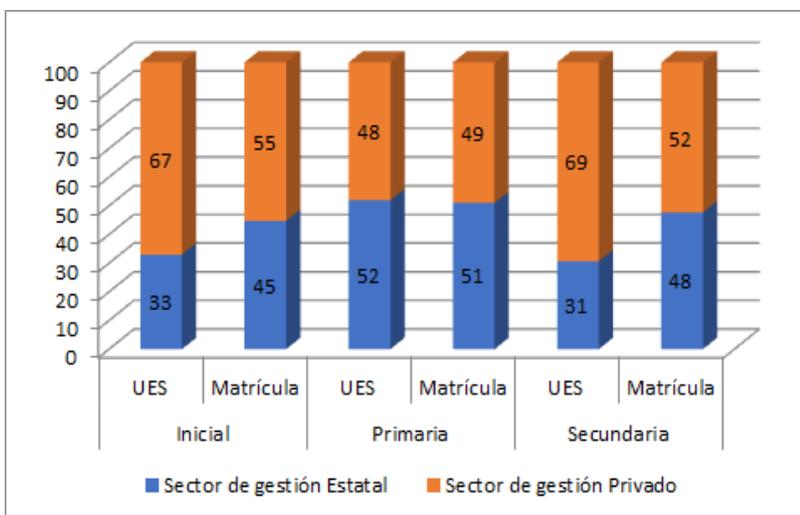
Este informe evalúa esta dimensión exclusivamente a partir del análisis de la disponibilidad de oferta estatal (que permite analizar la gratuidad), de la equidad territorial de la educación común obligatoria (equidad territorial), de la satisfacción con la conectividad a internet disponible (recursos) y el nivel de formación de los docentes (disponibilidad de planteles docentes).

En relación con la gratuidad por nivel educativo, la Ciudad de Buenos Aires registra mayor proporción de escuelas de gestión estatal en la educación primaria (52%, Gráfico 3), nivel declarado obligatorio ya hacia fines del siglo XIX. En los otros dos niveles de la educación común obligatoria –niveles Inicial y

Secundario⁸– dicha proporción se invierte a favor del sector privado: menos de un tercio de escuelas en estos niveles son de gestión estatal (33% y 31%, respectivamente).

Si bien la matrícula estrictamente corresponde a la dimensión de Acceso e Inclusión Educativa (a trabajar en el siguiente apartado) cabe señalar que en estos dos niveles donde la oferta apenas supera el 30%, el peso de la matrícula estatal es significativamente mayor: en los jardines de infantes los niños y las niñas en escuelas de gestión estatal representan un 45%, 2 puntos porcentuales más en comparación con el 2017, y en la educación secundaria los estudiantes en escuelas estatales representan un 48%, lo cual también indica que se trata de escuelas de mayor tamaño con más cantidad de cursos,⁹ misma distribución si se lo compara con 2017. En cambio, en la educación primaria, el peso estatal es el mismo al observar la cantidad de unidades educativas que al mirar la distribución de su matrícula (52%) (Gráfico 3), sugiriendo que no hay grandes diferencias en el tamaño de las escuelas primarias estatales y privadas.¹⁰

Gráfico 3. Porcentaje de escuelas y matriculados por Sector de Gestión y Nivel Educativo. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, año 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2018.

En sintonía con lo analizado en informes anteriores (UEICEE 2019a, Abelenda, Canevari y Montes, 2016) las comunas con mayor vulnerabilidad social, la 8 y la 4 que se ubican en la Zona Sur, son las que presentan mayor proporción de escuelas de gestión estatal en los tres niveles de la educación obligatoria (Gráficos 4 a 6), y es una pauta ya asentada y estructural del sistema educativo (puesto que al observar los datos del Anuario de Estadística Educativa 2017 se observa en 2011 una composición sectorial semejante, véase también Abelenda, Canevari y Montes, 2016; GOIyE, DGECE 2014).

- En el Nivel Inicial cerca de 7 de cada 10 escuelas son de gestión estatal en la Comuna 8; mientras que en la Comuna 4 casi se equipara la proporción de escuelas de gestión estatal (49%) a las existentes de gestión privada. En ambos casos, se observa un peso muy superior al del total de la Ciudad de Buenos Aires (donde la oferta estatal representa solo un tercio de la total, Gráfico 4).¹¹

⁸ En la Ciudad de Buenos Aires la educación secundaria se declaró obligatoria en el año 2002 (ley 898). En cuanto al Nivel Inicial, la educación de niños y niñas de 5 años es obligatoria desde 1993 (Ley Federal de Educación 24.195) y la de 4 años, desde 2014 (ley 27.045).

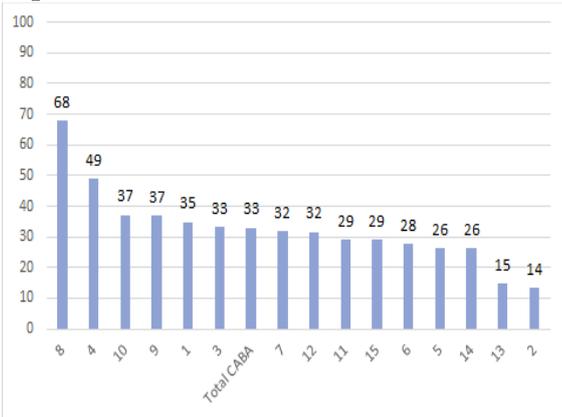
⁹ En el Nivel Secundario las secciones o cursos del sector privado tienen un promedio de 28 estudiantes y las del sector estatal, 22. No obstante su mayor tamaño, el sector privado presenta menor cantidad de oferta de secciones que el estatal (10 cursos por escuela frente a 28, respectivamente). El promedio de alumnos por escuela en el sector estatal es de 603 frente a 292 en el sector privado (Anuario de Estadísticas Educativas, UEICEE, 2018).

¹⁰ En el Nivel Primario el promedio de alumnos por escuelas es 322 en el sector estatal y 326 en el sector privado (Relevamiento Anual 2018).

¹¹ Aunque el análisis de la matrícula de Jardines de Infantes por sector de gestión y comunas se presenta en el próximo apartado (Acceso e Inclusión Educativa), cabe anticipar que la matrícula de estas comunas tiene un peso aún mayor del sector estatal.

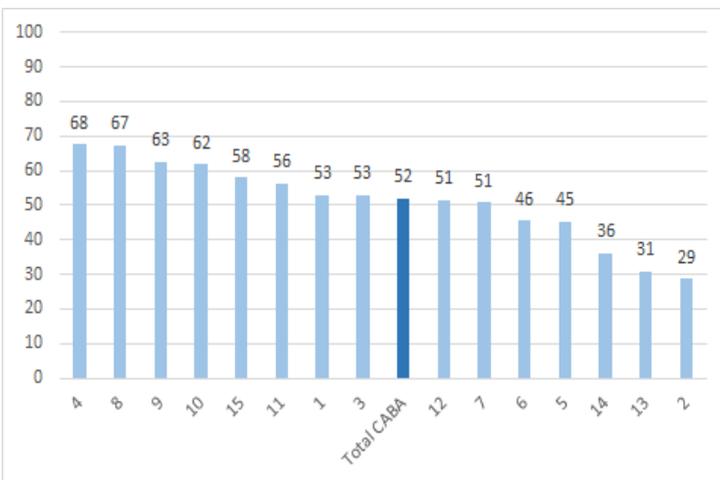
- En el Nivel Primario en ambas comunas también es considerable la presencia estatal que incluye a más de 2 de cada 3 escuelas (Gráfico 5), valor que dista del 52% promedio para el conjunto de la Ciudad).
- Aun cuando la presencia de la oferta estatal –que ronda el 47% en ambas comunas (Gráfico 6)– resulta superior al promedio de la Ciudad (30,5%), en las Comunas 4 y 8 menos de la mitad de las escuelas son estatales, a diferencia de lo señalado para los Jardines de Infantes y la educación primaria.¹²

Gráfico 4. Porcentaje de escuelas del sector estatal. Nivel Inicial (3 a 5 años). Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires. Total y por comunas, año 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2018.

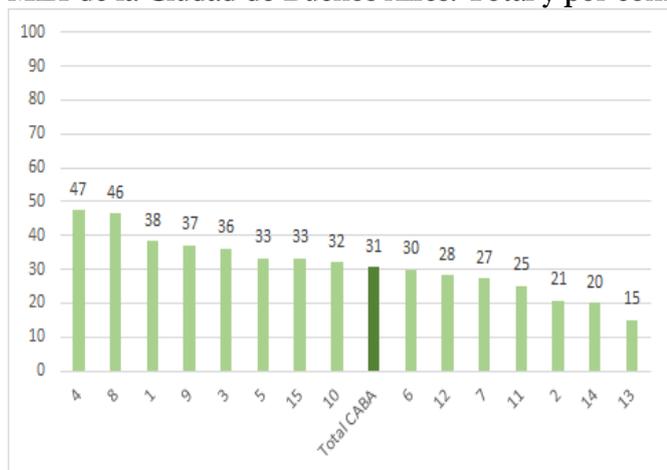
Gráfico 5. Porcentaje de escuelas del sector estatal. Nivel Primario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires. Total y por comunas, año 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2018.

¹² En el siguiente apartado (Acceso e Inclusión Educativa) se podrá observar que la matrícula de estas dos comunas de la Zona Sur de la Ciudad es mayoritariamente estatal.

Gráfico 6. Porcentaje de escuelas del sector estatal. Nivel Secundario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires. Total y por comunas, año 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2018.

Si se compara con el año 2015 se registran 8 nuevas unidades educativas de gestión estatal correspondientes al ciclo de jardín de infantes del Nivel Inicial en 2018 (hay 236 en 2018, se agregan 4 más en comparación con 2017); mientras que la oferta de Nivel Primario (457 escuelas) y Secundario estatal (150 escuelas) se mantuvo estable en este período.¹³

Bajo gestión privada en 2018, se registran 479 Jardines de Infantes del Nivel Inicial, 424 unidades educativas de Nivel Primario y 340 de Nivel Secundario. En los tres niveles hay crecimiento de la oferta de gestión privada en el trienio: de 2015 a 2018 se cuentan 7 Jardines de Infantes, 2 escuelas primarias y 2 secundarias más.

Como se dijo anteriormente, la disponibilidad es un concepto complejo donde cabe analizar gratuidad, diversidad de propuestas formativas, distribución territorial, cantidad de escuelas, de cursos, de planteles docentes y recursos. Supera las posibilidades de este informe –que en muchos casos deriva de las limitaciones de la información con la que se cuenta– analizar la disponibilidad de la oferta desde todos estos ángulos posibles, por eso en esta ocasión el análisis se centra en la expansión de la gratuidad y, a continuación, en la caracterización del nivel de conectividad como un aspecto que da cuenta de la infraestructura.

La relativa estabilidad de la oferta de escuelas estatales (con la excepción de los Jardines de Infantes) abre la pregunta sobre la cantidad de secciones, pues podría suceder que la cantidad de unidades educativas se mantuviera, pero se dinamizara la cantidad de salas, grados o divisiones. Los datos del período 2015-2018 acerca de la variación relativa de las secciones (que toma como base 100 el año inicial) muestran que el mayor dinamismo se registra de nuevo en el sector privado, excepto en los jardines de infantes con oferta incompleta¹⁴ con un marcado descenso en las salas disponibles (con el menor índice de variación de todos los niveles, que muestra que de 2015 a 2018 se pierde un 14% de salas¹⁵). En el Nivel Primario estatal registra una oferta estable de secciones (con variación porcentual del 100,3 para el lapso 2015-2018), frente a un leve crecimiento de las correspondientes a la educación

¹³ Cabe alertar que no debe confundirse la cantidad de unidades educativas con la cantidad de escuelas terminadas o construidas en el período de análisis. Las acciones listadas al final del apartado muestran que hubo en este lapso construcción de nuevos edificios, aun cuando los datos del Relevamiento Anual muestren un escenario de estabilidad en los niveles Primario y Secundario. Lo que aparenta ser una contradicción se explica porque varios no están aún reflejados en matrícula (este informe llega hasta RA 2018) y otros pueden haberse destinado a cambios de edificios o procesos de reconfiguración de la oferta (como ha sido el caso de la unificación de anexos de los JIN en una única localización), que no implican una suba de cantidades de unidades educativas.

¹⁴ Las unidades educativas con oferta completa son aquellas que disponen de salas de 3, 4 y 5 años en la misma institución. Las de oferta incompleta, por el contrario, cuentan con salas para alguna o algunas de esas edades, pero no para las 3 edades del ciclo de Jardines de Infantes del Nivel Inicial Común.

¹⁵ El 14% es el reverso del porcentaje de variación relativa del Cuadro 3 que resulta un 86 en 2018 contra la base de 100 de 2015.

privada (101,3, ver Cuadro 3). En el Nivel Secundario, ambos sectores muestran un suave incremento de la oferta de secciones, aunque con mayor ritmo en la educación estatal (con un índice del 101,4, Cuadro 3).

Cuadro 3. Variación porcentual 2015-2018 de la cantidad de cursos (secciones) por sector de gestión. Jardines de Infantes de Oferta Completa e Incompleta,* Nivel Primario y Secundario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires

Tipo de oferta	Sector de gestión		Total
	Estatal	Privada	
Total Jardín de Infantes	100,4	101,3	100,9
Jardín de Infantes - Oferta completa	101,1	102	101,6
Jardín de Infantes - Oferta incompleta	90,4	85,8	88,4
Primario	100,3	101,3	100,7
Secundario	101,4	100,9	101,2

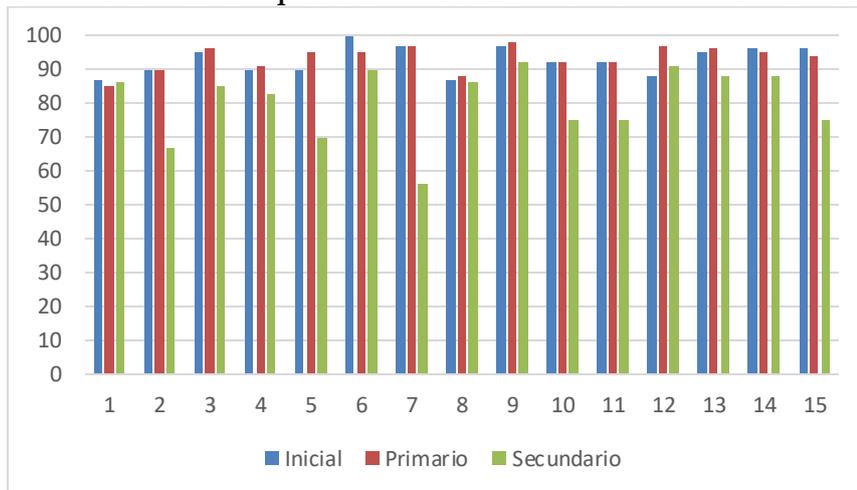
(*) Los jardines con oferta completa disponen de salas de 3, 4 y 5 años mientras que los de oferta incompleta tienen salas solo para algunas de las edades de 3 a 5 años. Fuente: UEICEE. MEI-GCABA. Relevamiento Anual 2015 y 2018.

La disponibilidad de equipamiento, recursos e infraestructura que garantice condiciones adecuadas para los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las escuelas es otro aspecto central de la oferta educativa. Entre los múltiples aspectos a considerar, este informe recupera el dato de disponibilidad de una buena conectividad a internet en las escuelas declarado por los referentes institucionales en el Censo de Infraestructura Escolar de 2017 (UEICEE, 2017b). Sus resultados muestran un nivel de satisfacción relativamente alto de las condiciones de conectividad a internet en las escuelas, con mayores valoraciones positivas en la educación primaria e inicial. Al analizar este indicador por comunas se observa mayor disparidad territorial en el Nivel Secundario:

- Con un piso de satisfacción con la conectividad muy alto en el Nivel Primario (promedio del 95% para el total de la Ciudad) en 13 de las 15 comunas los valores son del 90% y más, hay solo dos comunas (la 8 y la 1) con niveles de satisfacción menores al 90% (Gráfico 7).
- En el Nivel Inicial se parte también de un nivel de satisfacción muy alto (un 95% de los referentes de Jardines de Infantes lo han considerado satisfactorio), con valores más bajos en comunas de las tres zonas de la Ciudad (Comunas 8, 1, 2, 4, 5 y 12, Gráfico 7).
- Las escuelas secundarias estatales parten por el contrario de un nivel de satisfacción algo menor (con 90% global), que resulta más bajo en la Comuna 7 (56%) seguidas por otro grupo de comunas que también se ubican en el centro de la Ciudad (15, 11, 5, 7, 2 y 10, Gráfico 7).

De la lectura de esta información, puede concluirse entonces que la satisfacción frente a la conectividad a internet disponible es alta en los niveles Inicial y Primario pero menor en las escuelas secundarias de gestión estatal, y que en los tres casos las respuestas satisfactorias no se relacionan con la zona donde se ubica el establecimiento, como ha sido característico en el análisis de otros indicadores vistos y por analizar en este informe.

Gráfico 7. Porcentaje de establecimientos con conectividad satisfactoria* por nivel educativo y comuna. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2017



(*) Se trata de respuesta sobre nivel de satisfacción del respondiente sobre la conectividad disponible en la escuela.
Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Censo de Infraestructura Escolar 2017.

Hablar de la disponibilidad de la educación también direcciona la indagación hacia los planteles docentes, no solo por la relevancia para saber si resultan o no suficientes para la demanda actual y potencial de estudiantes sino también para pensar en términos de la “calidad” de su formación (títulos, capacitación inicial y en servicio de los planteles) y de la propia inserción laboral docente (con grados variables de regularidad). Hay mucha información que podría nutrir este eje de análisis derivada de censos docentes, relevamientos que lleva adelante la UEICEE pero también datos provenientes de registros administrativos (plantas orgánico-funcionales o liquidaciones de haberes). De modo introductorio, en este informe recuperamos al respecto dos indicadores: el porcentaje de docentes sin título de formación docente y el porcentaje con título docente y otro de Nivel Superior.

El Cuadro 4 muestra que los docentes sin título de formación docente son 1 de cada 10 en el Nivel Inicial y 1 de cada 4 en la secundaria, con una situación intermedia de los que ejercen su función docente frente a alumnos en las escuelas primarias (14% sin título). Por otra parte, en algunas orientaciones es conocida la presencia de profesionales que ejercen la docencia con títulos terciarios o universitarios sin formación pedagógica como en el caso de escuelas técnicas, en las asignaturas de taller o de mayor especificidad del ciclo orientado de las especialidades. Si se suma el sector de gestión, se observa que en todos los niveles el sector de gestión privada presenta porcentajes más altos de docentes sin formación pedagógica: en inicial son 13%, en primaria llegan al 21% y en secundaria al 30%.

Cuadro 4. Porcentaje de docentes sin título de formación docente por nivel educativo y sector de gestión donde se desempeñan. Educación Común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2014

Nivel educativo	Sector de gestión			Total
	Estatal	Privada	Ambos	
Inicial	6%	13%	9%	10%
Primario	9%	21%	11%	14%
Secundario	25%	30%	15%	26%

Fuente: UEICEE, MEI, GCABA, Censo Nacional del Personal de los Establecimientos Educativos de 2014.

En el otro polo, el Cuadro 5 considera a los docentes con alta calificación que suman un título superior de formación docente y otra titulación del mismo nivel (tecnicaturas, licenciaturas y demás títulos universitarios). En este caso, hay una mejor situación en el Nivel Secundario (14% con doble título) y fundamentalmente, en los docentes que se desempeñan en ambos sectores de gestión (21%). En la educación inicial y primaria es donde el sector de gestión privada, por el contrario, tiene los menores porcentajes.

Cuadro 5. Porcentaje de docentes con doble titulación (docente y otro/s título superior) por nivel educativo y sector de gestión donde se desempeñan. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2014

Nivel educativo	Sector de gestión			Total
	Estatatal	Privada	Ambos	
Inicial	13%	7%	16%	10%
Primario	12%	6%	17%	10%
Secundario	14%	12%	21%	14%

Fuente: UEICEE, MEI, GCABA, Censo Nacional del Personal de los Establecimientos Educativos de 2014.

Hasta aquí se ha realizado una aproximación a la situación y evolución de la oferta educativa. Para complejizar el análisis sería importante incorporar otros aspectos no solo cuantitativos sino también cualitativos en relación con dicha oferta: si las instalaciones y el equipamientos son adecuadas, si existe diversidad, variedad de propuestas pedagógicas y las mismas son accesibles a toda la población (en términos de distancia), si la cantidad de docentes es suficiente y si tienen una adecuada formación (inicial y continua), así como en relación a la estabilidad y calidad de los puestos de trabajo, entre otros aspectos.

Acciones de política educativa vinculadas a la oferta

Entre las principales acciones desarrolladas por el MEI en relación con los aspectos aquí analizados sobre la disponibilidad de oferta educativa,¹⁶ se pueden mencionar:

- **Nuevos edificios:** la construcción de nuevas escuelas desde el MEI ha puesto foco en la oferta de Nivel Inicial. De acuerdo a información provista por la Dirección de Infraestructura, el Plan 54 Nuevas Escuelas contempla la creación de 30 unidades educativas de Nivel Inicial, 13 de Nivel Primario, 9 de Nivel Secundario, 1 Centro de Terminalidad de Adultos y 1 Centro de Formación Profesional. De estos, en noviembre de 2019 se habían finalizado 40 (27 de Nivel Inicial, 7 de Nivel Primario, 7 de Nivel Secundario, el Centro de Terminalidad y el Centro de Formación Profesional). Cabe señalar que a veces los nuevos edificios reemplazan a otras localizaciones antiguas y, por tanto, no necesariamente implican apertura de nuevas unidades educativas.
- **Formación situada:** se realizan acciones de capacitación en servicio en los niveles Inicial, Primario y para implementar la Secundaria del Futuro.
- **Plan Sarmiento en los niveles Inicial, Primario y Secundario:** con el propósito de garantizar y promover la Educación Digital en el marco de la innovación pedagógica y

¹⁶ Se impulsan otras acciones ministeriales relativas a la oferta, tales como la mejora edilicia, de la infraestructura escolar y la provisión de equipamiento, aun cuando no las listamos en el cuerpo del trabajo porque no se articulan de manera directa con los indicadores analizados.

consolidar el acceso a la alfabetización en el marco de la sociedad digital, se provee de equipamiento tecnológico en los tres niveles educativos. Para el Nivel Inicial incluye un atelier digital para las salas de 5 años. Este es un gabinete de carga móvil que incluye una *notebook*, un proyector, parlantes y micrófonos, *tablets* y *kits* de robótica. En el primer ciclo del Nivel Primario, provee a todas las escuelas de gestión estatal de carros con *tablets* para que los chicos de 1.º a 3.º grado utilicen en el aula. Y en segundo ciclo del Nivel Primario entrega *netbooks* a todos los alumnos de 4.º a 7.º grado con recursos adecuados al nivel y a los contenidos curriculares para potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y para que las utilicen tanto en clase como en su hogar. Se brinda también una *netbook* a cada uno de los docentes del nivel frente a curso. Finalmente, provee de gabinetes con *netbooks* a las escuelas secundarias de gestión estatal para que los estudiantes las utilicen en el aula. Se propone el trabajo por proyectos enriquecidos con Tecnologías Digitales en cuatro ejes de trabajo prioritarios: a) Pensamiento computacional y robótica, b) Alfabetización digital, análisis y producción de contenidos multimediales, c) Internet segura y responsable y d) Escenarios digitales articulados.

3. Acceso e inclusión educativa

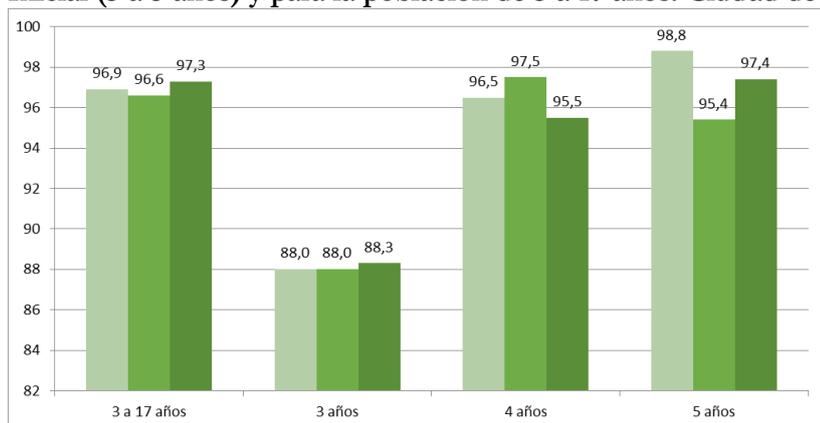
Ejercer el derecho a la educación implica lograr la inclusión de toda la población en condiciones de asistir a cada nivel de la educación formal, sin que exista ningún tipo de exclusión, discriminación o barreras de acceso al sistema educativo. Cuando este no es el caso, corresponde analizar cuáles son los grupos sociales ante los que se interponen obstáculos para ejercer su derecho a la educación, indagando las brechas educativas de minorías étnicas, migrantes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad social, entre otros.

Entre los temas relativos al acceso, este informe 2018 se concentra en el nivel de cobertura y tasas de escolarización en la última década, puestos en diálogo con la evolución de la matrícula y de la población en edades correspondientes a los tres niveles educativos (apartado 3.1). Seguidamente, compara algunas tendencias de la matriculación entre sectores de gestión en el período (apartado 3.2).

3.1. Cobertura de la escolarización obligatoria a la luz del crecimiento poblacional y la matriculación

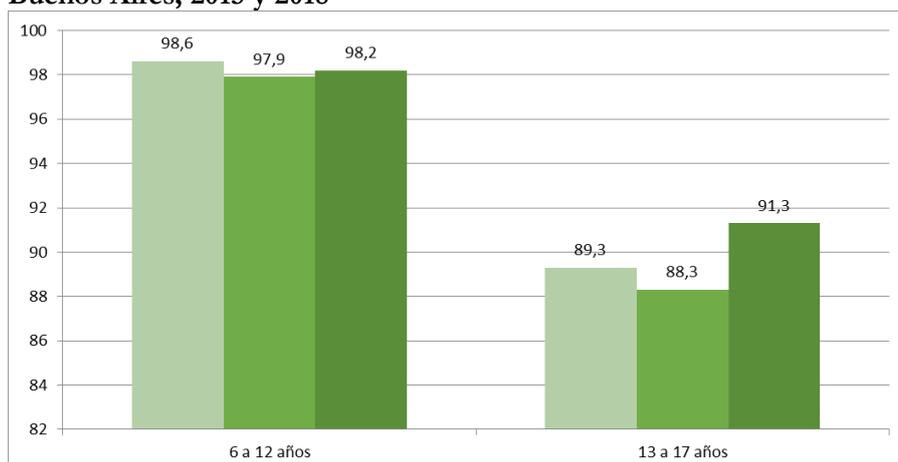
La franja de población donde examinar el acceso global a la educación obligatoria es la que conforman niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años. Este grupo abarca las edades teóricas correspondientes a los tres niveles educativos legalmente obligatorios: jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias. En 2018, según proyecciones poblacionales en base al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, había en la Ciudad de Buenos Aires 597.464 personas en ese rango de edades (Cuadro 2). Entre ellas el nivel de cobertura del sistema educativo resulta muy alto con una tasa de asistencia escolar que ronda el 97% en 2015 y 2018 (Gráfico 8).

Gráfico 8a. Tasas de asistencia* a edades simples de asistir a Jardines de Infantes de Nivel Inicial (3 a 5 años) y para la población de 3 a 17 años. Ciudad de Buenos Aires, 2015 y 2018



* Porcentaje de población de un determinado grupo de edad que asiste a algún establecimiento de educación formal, independientemente del nivel que cursa, respecto del total de la población de ese grupo de edad. Aplica a rango de 3 a 17 años y a edades simples de 3, 4 y 5 años.

Gráfico 8b. Tasas netas de escolarización* de niveles primario y secundario. Ciudad de Buenos Aires, 2015 y 2018



* Porcentaje de población de determinado grupo de edad que asiste al nivel educativo correspondiente a su edad teórica sobre el total de población de ese grupo de edad. Aplica a primaria (6 a 12 años) y secundaria (13 a 17 años). Fuente: DGEyC sobre la base de la Encuesta Anual de Hogares 2015, 2016, 2017 y 2018.

Al analizar cada uno de los niveles educativos aparecen matices: se destaca la inclusión educativa casi plena en la educación primaria y los mayores desafíos para el Nivel Secundario, con una situación intermedia de la población en edad de asistir al ciclo de jardín de infantes del Nivel Inicial. Analizar la tendencia de la tasa de escolarización en el tiempo requiere considerar la evolución del crecimiento poblacional.

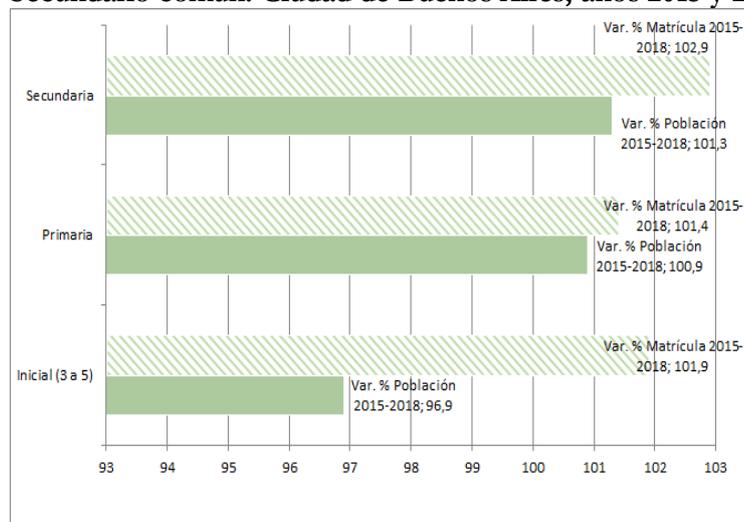
Para el **Nivel Inicial** se observa un **alto nivel de asistencia escolar** de la población en las dos edades donde hay obligatoriedad: un 96,5% y 98,1% de la población estimada en 2018 cursa las salas de 4 y 5 años, respectivamente. En cambio, en la sala de 3 la tasa baja al 89,6% (Gráfico 8). En las edades simples de 4 y 5 años estas tasas muestran estabilidad entre 2015 y 2018 y presenta una tendencia creciente entre los niños y niñas de 3 años (pues sube casi 2 puntos en el lapso).

De acuerdo con el Gráfico 9, desde 2015 decrece la población en edad de asistir a jardines de infantes del Nivel Inicial: de cada 100 niños y niñas en 2015 se estiman 97 tres años después. El resultado final es el de una población de 122.085 niños y niñas de 3 a 5 años en la Ciudad de Buenos Aires en 2018 (3.967 menos que en 2015). En cuanto a la matrícula de los Jardines de Infantes de la educación común se

observa una tendencia creciente (se eleva dos puntos porcentuales en el lapso 2015-2018, cerrando el período con 105.420 alumnos).¹⁷ Recuperando la perspectiva más amplia que ofrece el informe diagnóstico anterior donde se había registrado un crecimiento del 14% de la matrícula para el período 2006-2016 (UEICEE, 2019a), se puede señalar que se sostiene el crecimiento del alumnado pero con cierta desaceleración, aunque parte de esta lentificación obedecería a la reducción de la población en edad de asistir a jardines de infantes de 2015 en adelante.

En resumen, actualmente los jardines de infantes tendrían menor presión poblacional que una década atrás, logrando en 2018 alta asistencia escolar en las edades de 4 y 5 años, con desafíos para universalizar la asistencia a los 3 años de edad y con crecimiento de la matrícula global entre 2015 y 2018.

Gráfico 9. Variación porcentual de la población en tramos de edades de los niveles de educación obligatorios y variación porcentual de la matrícula de los Niveles Inicial de 3 a 5 años, Primario común y Secundario común. Ciudad de Buenos Aires, años 2015 y 2018



Fuente: Proyecciones de Población de INDEC, DGEyC 2015 y 2018 y Relevamiento Anual 2015 y 2018 de UEICEE, MEL, GCABA.

La **Educación Primaria** es prácticamente universal en la Ciudad, con tasas del 98,6% en 2018 que se mantienen estables desde 2015 (e incluso desde antes, puesto que ya llegaban al 99% en 2010). En cuanto a la dinámica demográfica, la franja de población en edades de asistir al Nivel Primario nucleaba 284.368 niños y niñas en 2018, con un leve incremento desde 2015 (1 punto porcentual de crecimiento que involucra a 2.450 alumnos, Gráfico 9). En correspondencia con las pautas señaladas, subió suavemente la matrícula en el último trienio en 1,4%, concluyendo el lapso con 285.497 alumnos.¹⁸

Finalmente, la **Educación Secundaria** presenta menor cobertura, aunque mejoras visibles en el tiempo, con un rango que va del 89% en 2010 y 2015 a un 91% en 2018 (Gráfico 8). Esta mejora se vincula con la presión poblacional sobre el sistema educativo que deriva del crecimiento de la franja de población de 13 a 17 años desde 2015 –que queda conformada por 191.011 jóvenes en 2018–. En 2018 hay 103 jóvenes cada 100 en 2015.¹⁹ Este crecimiento demográfico crea condiciones para una suba de la

¹⁷ Si la población de 3 a 5 años baja de 2015 a 2017 pero las tasas de escolarización se mantienen relativamente estables, sería esperable que la matriculación también descendiera. Sin embargo, no es lo que sucede puesto que muestra un leve crecimiento con una variación de 100,8% en el período 2015-2017. Al respecto no debe desatenderse que las tasas asumen modelos cerrados que no siempre se replican en la dinámica demográfica real: la Ciudad de Buenos Aires recibe niños de otras jurisdicciones en su sistema educativo.

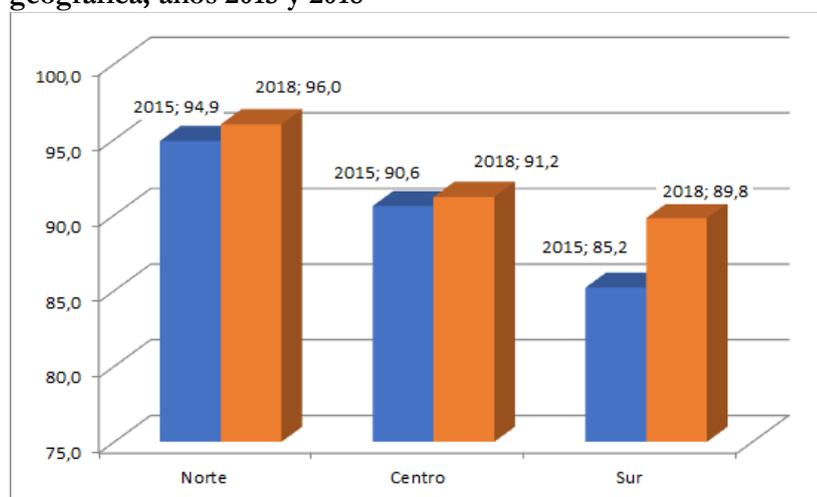
¹⁸ Se alerta que los valores absolutos de matrícula superan al tamaño de la población por efecto de sumar entre los niños y las niñas que asisten a la educación primaria en la Ciudad a aquellos que provienen de la provincia de Buenos Aires y asisten diariamente al sistema educativo de la Ciudad.

¹⁹ Esta mayor presión demográfica continuaría hacia 2020 según muestran las proyecciones de población (las estimaciones de población total para el grupo 13 a 17 indican que en 2020 habrá alrededor de 5.000 adolescentes más que en 2017).

matrícula, que se registra efectivamente entre 2015 y 2018 (con una variación relativa de +1,3 puntos porcentuales, Gráfico 9) y que da cuenta de la función de inclusión educativa de las escuelas secundarias.

Como último punto de este apartado, se analizan las disparidades territoriales en la tasa neta de escolarización secundaria, por tratarse del nivel con mayores desafíos para expandir la escolarización. Al respecto, el Gráfico 10 muestra pautas claras de escolarización de la población de 13 a 17 años entre las tres zonas de la Ciudad: en ambos años el acceso al Nivel Secundario es más alto en la Zona Norte de la Ciudad (recordemos que incluye las Comunas 2, 13 y 14) y más bajo en la Zona Sur (correspondiente a Comunas 4, 8, 9 y 10), en consonancia con los contrastes socioeconómicos de sus poblaciones, a favor de la situación de la Zona Norte.²⁰ No obstante, de 2015 a 2018 la Zona Sur se destaca en su mejora de la cobertura escolar, con tasas que suben casi 5 puntos porcentuales, mientras se mantienen estables en la Zona Central y crecen solo 1 punto en el norte.

Gráfico 10. Tasa neta de escolarización en el Nivel Secundario para población de 13 a 17 años por zona geográfica, años 2015 y 2018



Fuente: DGEyC sobre la base de Encuesta Anual de Hogares 2018.

3.2. Variaciones en la matrícula estatal y privada en el período reciente

Los jardines de infantes de **Nivel Inicial** dependientes del MEI se componen en 2018 de 105.420 niños y niñas que cursan en 715 unidades educativas.

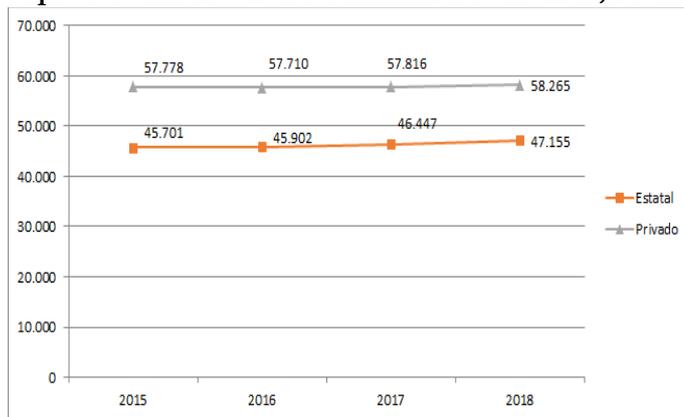
En ellos, la matrícula ha crecido 2 puntos porcentuales de 2015 a 2018 (Gráfico 9) que involucra un incremento de 1.941 niños y niñas en ese lapso que sobre todo se acelera en el último año. La principal tracción proviene del sector estatal que, presenta un crecimiento relativo del 3% (sumando 1.454 niños más en esos tres años), por lo que finaliza el lapso con 47.155 niños (Gráfico 11). Por el contrario, el sector de gestión privada mantiene estable su matrícula de 2015 a 2017, con un leve incremento del 1% entre 2017 y 2018, que redundará en 58.265 niños al cierre del trienio. Las tendencias globales de matrícula van en sentido inverso de la dinámica demográfica analizada en *contexto*, donde se destacó que viene descendiendo la población de 3 a 5 años y que dicha pauta se traslucía en las mayores tasas de asistencia escolar en 2018. En otros términos, el ciclo de jardines de infantes del Nivel Inicial tiene menos presión demográfica en el trienio, oportunidad para mejorar su cobertura poblacional que ha sido aprovechada por el sistema educativo con incremento de matrícula de 2 puntos porcentuales. No obstante, la brecha sin ingresar aún al sistema de los niños de 3 años (11% de la población de 3 sin educación inicial), sugieren la necesidad de arbitrar todos los medios para seguir sosteniendo este ritmo de crecimiento de la

²⁰ Estas tasas no se presentan por comuna sino por zona por su mayor confiabilidad para mayores niveles de agregación geográfica. Los datos por comunas presentan elevadas variaciones interanuales, que se explicarían por tratarse de una muestra probabilística.

matrícula, de modo tal de potenciar el ingreso a los jardines de infantes desde el inicio del ciclo (puesto que hay un gran contingente de niños cuyas familias postergarían el ingreso al sistema educativo a los 4 años de edad).

En el mediano plazo esta tendencia positiva se visualizaba ya previamente para el período 2006-2016 (UEICEE 2019a), con una dinámica diferente en cada quinquenio: entre 2006 y 2011 el sector de gestión privada mostró mayor dinamismo, siendo luego el sector estatal el que cobró protagonismo en explicar el incremento de matrícula. En tal sentido la pauta de crecimiento de matrícula principalmente en el sector estatal entre 2015 y 2018 que ha sido incorporada en este nuevo informe, prosigue la tendencia que se viene registrando desde 2011.

Gráfico 11. Matrícula por sector de gestión. Nivel Inicial en salas de 3 a 5 años. Educación común dependiente del MEI. Ciudad de Buenos Aires, 2015-2018

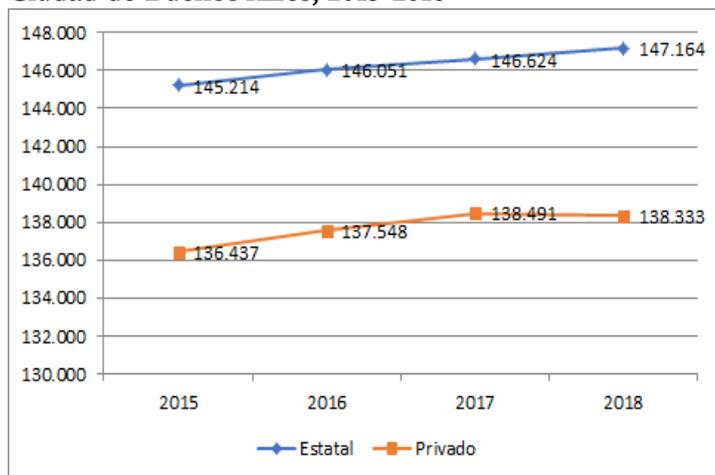


Fuente: UEICEE, MEI, GCABA Relevamiento Anual 2015-2018.

En el **Nivel Primario** hay 285.497 alumnos distribuidos en 881 unidades educativas, con un aumento del volumen de estudiantes desde 2015 del 1,4%, en línea con el aumento de la población en edad escolar para asistir a este nivel (según se observó en *contexto* y en el apartado 3.1). El ritmo de crecimiento de matrícula se replica en ambos sectores, con cambios muy semejantes en los volúmenes absolutos (el sector de gestión privada suma 1.896 estudiantes más en el último trienio, mientras la educación estatal suma 1.950, Gráfico 12). Cabe recordar que en fines del trienio 2015-2018 se registraron 2 nuevas escuelas privadas en simultáneo a la estabilidad de la oferta estatal (observada en *oferta*). Como proceso concomitante, en ambos sectores de gestión se registra un aumento de la cantidad de estudiantes por escuela (que finaliza el período con un promedio de 322 estudiantes por escuela en el sector estatal y 326 en el privado en 2018).

Informes anteriores permiten inscribir estas tendencias en un plazo más largo: entre 2006 y 2016 el sector de gestión privada había crecido un 19% (sumando 22.314 alumnos más en esos diez años), mientras el estatal había descendido un 2% (que significa una pérdida absoluta de 3.127 alumnos en el lapso). Esto indica que lo novedoso para el trienio 2015-2018 es que **la matrícula estatal ha vuelto a crecer, con un ritmo de incremento similar al del sector privado (1,3% en el lapso frente al 1,4% del sector privado)**, revirtiendo así la tendencia decreciente característica de la década previa.

Gráfico 12. Matrícula por sector de gestión. Nivel Primario. Educación común dependiente del MEI. Ciudad de Buenos Aires, 2015-2018

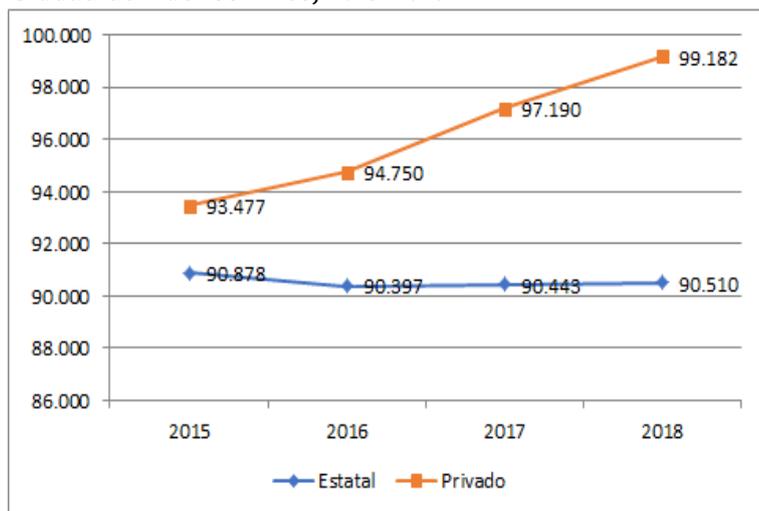


Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2015-2018.

Finalmente, también se eleva en un 3% el total de estudiantes de **Nivel Secundario** entre 2015 y 2018. En 2018, hay 189.692 estudiantes que cursan en 490 unidades educativas. Parte del incremento se explica por el crecimiento poblacional del grupo de 13 a 17 años en la Ciudad de Buenos Aires en el trienio (crece 1 punto porcentual, Gráfico 9), pero otra parte trasciende fenómenos demográficos y da cuenta de la mejora de la cobertura del nivel entre la demanda potencial, tal cual evidenciaba la mayor tasa neta de escolarización en 2018.

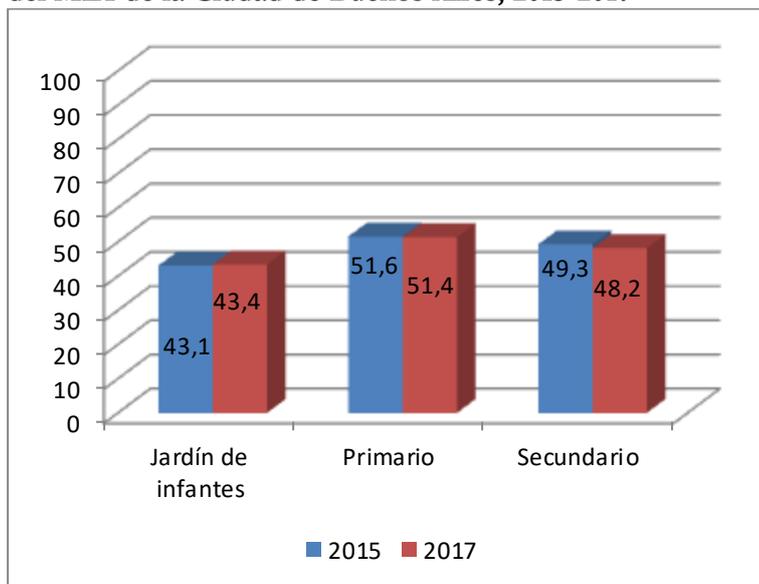
De modo distintivo, se observan comportamientos muy opuestos entre sectores de gestión de las escuelas que se notan en la ampliación de la distancia entre las dos curvas del Gráfico 13: es la educación privada la que explica el crecimiento global de matrícula en el último trienio (sumando 5.705 alumnos más en 2018, que implica una variación porcentual de +6 puntos), mientras la educación estatal muestra una baja de 368 estudiantes en el mismo lapso (Gráfico 13). Este crecimiento de la matrícula en la educación privada puede vincularse, en parte, a que en 2018 existen 2 escuelas más que en 2015 mientras la oferta estatal se ha mantenido estable (ver apartado *oferta* y Gráfico 3).

Gráfico 13. Matrícula por sector de gestión. Nivel Secundario. Educación común dependiente del MEI. Ciudad de Buenos Aires, 2015-2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2015-2017.

Gráfico 14. Porcentaje de matrícula del sector estatal por nivel educativo. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2015-2017



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2015-2017.

Para contar con un panorama más abarcativo, se señala que la educación secundaria común venía mostrando en la década previa (2006-2016) un descenso de la matrícula, que era más agudo en el sector estatal (UEICEE, 2019a). Con estos datos más recientes, se observa que el comportamiento del sector privado cambió entre 2015 y 2018 al revertir de manera rotunda la tendencia previa descendiente, que persiste en la educación estatal.

El desafío que plantea esta información para la educación estatal es de qué modos potenciar la matriculación en el Nivel Secundario donde todo el crecimiento de la matrícula del trienio se da en la educación privada, y cómo ampliar aún más la mejora de la matriculación lograda recientemente en el Nivel Inicial con más brecha de escolarización y sostener la mejora de la matrícula en la educación primaria.

En esta dimensión hay mucha información disponible que no ha sido utilizada en esta oportunidad, donde se han priorizado los trazos gruesos e ineludibles de la accesibilidad. Resta explotar a futuro otra información sobre grupos con vulnerabilidad o barreras de acceso a la educación y motivos de exclusión, que permitan estudiar la inclusión educativa de extranjeros, procesos de segmentación de género y de clase social en diferentes circuitos educativos, entre otras cuestiones centrales. También será muy valiosa la información desagregada de los lugares de residencia de los estudiantes para poder tener una mejor proyección de la demanda educativa; se espera que los registros nominales de alumnos permitan, en un futuro no tan lejano, este tipo de análisis.

Acciones de política educativa vinculadas al acceso y a la inclusión educativa

Dos de las principales acciones desarrolladas por el MEI en relación a la accesibilidad e inclusión educativa son:

- **Boleto estudiantil:** permite viajar en colectivos, subtes y premetro de manera no arancelada a alumnos de inicial, primaria y secundaria de una escuela de gestión pública o de gestión privada subsidiada al 100% y cuota 0.
- **Becas para estudiantes de Nivel Secundario:** el Régimen de Becas Estudiantiles, creado de acuerdo a la ley 2917, tiene por finalidad garantizar el acceso, la permanencia, el reingreso y la

promoción de alumnos de escuelas de Nivel Secundario de gestión estatal del Gobierno de la Ciudad que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.²¹ Se enmarca en las acciones que deben implementarse para el cumplimiento efectivo de la obligatoriedad del nivel medio. Las becas duran un año lectivo mientras se acredite la regularidad en la escuela. Se otorgan por cada ciclo lectivo (marzo-diciembre / agosto-julio) y constituyen un beneficio personal e intransferible del alumno. Se renueva anualmente cuando el beneficiario acredita que se mantienen las condiciones que determinaron su percepción.

4. Permanencia y trayectorias

Considerar la educación en perspectiva de derecho implica no solo garantizar la inclusión de niños y jóvenes en el sistema educativo, sino la continuidad educativa y conclusión de los ciclos de educación obligatoria, alcanzando los aprendizajes prescriptos de cada nivel de la educación. La información sobre trayectorias escolares permite conocer en qué medida quienes ingresan al sistema educativo formal permanecen y finalizan los niveles educativos y cuántos de ellos lo hacen en los tiempos previstos. Es importante aclarar que, desde una perspectiva del derecho a la educación, se incorpora esta información asumiendo que no existe una única posibilidad en las trayectorias escolares, sino que los recorridos educativos de las personas son heterogéneos, variables y contingentes (Terigi; 2007). Premisa que convoca a la vez a idear modos de intervención estatal sensibles a esta variedad de itinerarios y poblaciones escolares. A continuación, se analizan las trayectorias de los estudiantes en el sistema educativo en los niveles de la educación obligatoria común.

En este informe se incluye información sobre la transición entre niveles educativos, así como indicadores relativos a la retención, ritmos de avance en las trayectorias y niveles de promoción y terminalidad de cada nivel.

4.1. Desgranamiento y continuidad en el sistema educativo

Para realizar un análisis acerca de la continuidad y el desgranamiento en el sistema educativo, es decir, la pérdida de alumnos en el recorrido por los diferentes niveles educativos, se consideran tres indicadores: matrícula por nivel y año de estudio, retención y salidos sin pase.

El análisis de la matrícula permite entender si los alumnos se mantienen estables en los diferentes años, o se van perdiendo en el transcurso de la carrera escolar.

Al observar los datos disponibles para el año 2018, un aspecto evidente al analizar el comportamiento de la matrícula por niveles educativos es que mientras que en el Nivel Inicial se va incorporando matrícula a medida que se avanza en la edad, en los niveles Primario y Secundario se produce una pérdida de matrícula entre inicios y finales del nivel, de manera mucho más pronunciada en secundaria.

En el **Nivel Inicial** se observan diferencias por sector de gestión. En el sector estatal hay un incremento de matrícula importante a nivel global y en el pasaje entre los dos primeros años del ciclo (hay 6.284 niños más en sala de 4 en comparación con los de 3 años en 2018, crecimiento que se intensifica desde 2015). En el siguiente pasaje de 4 a 5 años sigue creciendo la matrícula, aunque con un ritmo muy inferior (cerca de 2.100 más matriculados en la Sala de 5). En el sector de gestión privada, por el

²¹ Como puede observarse, esta iniciativa tiene finalidades que trascienden la dimensión de acceso, y contemplan a la vez las trayectorias. De todos modos, se considera aquí como acción de *acceso* pues la finalidad central es garantizar la inclusión educativa de quienes estarían en serias dificultades para sostener su asistencia escolar de no contar con la percepción de la beca estudiantil.

contrario, el salto de matrícula de sala de 3 a sala de 4 es menor (en 2018 hay 2.415 matriculados más en la sala de 4 años) e incluso baja desde 2015.

Estas diferencias sectoriales en la distribución por salas se relacionan con el menor peso relativo de la matrícula estatal en la de 3 años donde apenas cubre al 38%, mientras que en las salas de 4 pasa a ser del 46% y en la de 5 crece al 48% en 2018.²² Se podría conjeturar que en la sala de 4 se incorporan alumnos hasta entonces desescolarizados en directa relación con la obligatoriedad para esa edad que rige desde 2014; o bien, que se trata de niños y niñas que hasta los 3 años habían asistido a otras ofertas educativas dirigidas a la primera infancia pero que no dependen del MEI (y no son contabilizadas ni contabilizables por el momento).²³

Respecto del año 2015 se observa que el crecimiento de la matrícula estatal en el trienio ya señalado a nivel global, se replica en las 3 salas. En sintonía, la retención de matrícula estatal de sala 5 sobre sala de 3 resulta estable para el lapso 2015-2018 (177 niños en sala de 5 cada 100 en sala de 3 para el año 2018).²⁴ Estas pautas son otras en los jardines de infantes del sector de gestión privada, donde la ratio desciende de 124 niños de sala de 5 cada 100 de sala de 3 en 2015 a 117 cada 100 en 2018 por efecto de un leve descenso de la matrícula en sala de 5 y ascenso de los niños y niñas de sala de 3.

En el **Nivel Primario**, la matrícula se mantiene relativamente estable a lo largo del trayecto educativo, registrándose una leve disminución entre segundo y quinto grado. En el sector estatal se incrementa la matrícula en el pasaje de primero a segundo grado (1.129 niños más en 2018) y a partir de segundo grado se produce una caída en la matrícula hasta sexto grado, más abrupta en el pasaje de cuarto a quinto grado (819 niños menos). De todos modos, si se pone en relación la cantidad de alumnos de séptimo grado con los de primer grado (en un mismo año calendario) se observa retención plena del sector estatal que alcanza el 100% en 2018, la cual además mejora desde 2015 (95%). En el sector de gestión privada la retención es 2 puntos menor (98%) pero con una considerable mejora en el trienio (de 10 puntos, Cuadro 6).

En el **Nivel Secundario** se observa mayor dificultad en la retención de matrícula. En 2018 la pérdida de alumnos en el pasaje de años es una constante, en un patrón similar al señalado en el informe diagnóstico anterior (UEICEE 2019a). Si bien se observa desgranamiento entre el primero y el último año de estudio en ambos sectores de gestión, es superior en el sector estatal (más de 2.000 estudiantes entre cada año de estudio).

A diferencia del Nivel Primario, la retención entre 5.º año respecto de 1.º año del secundario es solo del 67%²⁵ en 2018, con una marcada diferencia por sector de gestión: 57% en el sector estatal y 78% en el sector privado. La retención global registra un incremento en el lapso 2015-2018, y es más notoria en el sector estatal donde mejora 5 puntos (Cuadro 6).

²² La Ciudad tiene además una oferta de Centros de Primera Infancia y otro tipo de instituciones educativas de Nivel Inicial que no dependen del MEI y que, por tanto, no son contabilizadas en los totales de matrícula aquí presentados. Este tipo de ofertas se concentra en las edades por debajo de la educación obligatoria. Por tanto, la baja proporción de matrícula estatal en sala de 3 podría ser resultado de que niños y niñas en condiciones de asistir a esa sala se encuentran matriculados en otros centros educativos con gran diseminación territorial.

²³ La otra conjetura sería que en el pasaje a sala de 4 exista una transición de alumnos del ámbito privado al estatal, pero los datos de la educación privada presentados previamente desmienten esta lectura, ya que la matrícula privada también crece en sala de 4 años.

²⁴ En cambio, hay una baja de la ratio del sector privado (que desciende de 124 niños de sala de 5 cada 100 de sala de 3 en 2015 a 117 cada 100 en 2018).

²⁵ Cabe mencionar que la retención en Ciudad de Buenos Aires (67,4%) supera el promedio registrado a nivel nacional que es del 54,6%, considerando el 8.º y 12.º año de escolaridad (Anuario 2018), una diferencia de casi 13 puntos, igual a la registrada en 2015 (64% en Ciudad y 51% en Nación, Anuario 2015).

Cuadro 6. Matrícula por nivel y grado según sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, años 2015, 2017 y 2018

Nivel educativo y año de estudio	2015			2017			2018		
	Total	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privada	Total	Estatal	Privada
Nivel Inicial									
3 años	27.472	10.589	16.883	28.400	10.840	17.560	28.463	10.830	17.633
4 años	36.091	16.205	19.886	36.573	16.687	19.886	37.162	17.114	20.048
5 años	39.916	18.907	21.009	39.290	18.920	20.370	39.795	19.211	20.584
Retención 5/3	145,3%	178,6%	124,4%	138,3%	174,5%	116,0%	139,8%	177,4%	116,7%
Nivel Primario									
1.º	41.887	21.200	20.687	41.766	21.005	20.761	40.745	20.630	20.115
2.º	40.237	20.618	19.619	42.255	21.739	20.516	42.300	21.759	20.541
3.º	40.100	20.399	19.701	41.555	21.523	20.032	41.836	21.560	20.276
4.º	40.784	20.905	19.879	39.551	20.429	19.122	41.184	21.296	19.888
5.º	40.317	20.760	19.557	39.510	20.356	19.154	39.369	20.477	18.892
6.º	39.709	20.855	18.854	40.159	20.713	19.446	39.521	20.509	19.012
7.º	38.330	20.190	18.140	39.998	20.538	19.460	40.245	20.636	19.609
Retención 7.º/1.º	91,5%	95,2%	87,7%	95,8%	97,8%	93,7%	98,8%	100,0%	97,5%
Nivel Secundario									
1.º	43.546	22.658	20.888	44.247	22.196	22.051	44.405	22.315	22.090
2.º	41.216	20.976	20.240	40.311	19.920	20.391	41.312	19.790	21.522
3.º	36.241	17.627	18.614	36.937	17.417	19.520	37.122	17.541	19.581
4.º	31.989	14.811	17.178	33.593	15.463	18.130	33.429	15.220	18.209
5.º	27.925	11.925	16.000	29.007	12.465	16.542	29.925	12.749	17.176
6.º	3.438	2.881	557	3.538	2.982	556	3.499	2.895	604
Retención 5.º/1.º	64,1%	52,6%	76,6%	65,6%	56,2%	75,0%	67,4%	57,1%	77,8%

Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2015, 2017 y 2018.

En términos de desgranamiento, es interesante complementar el análisis de la matrícula con el porcentaje de alumnos salidos sin pase para los niveles primario y secundario en los que se releva este indicador, referido a la proporción de alumnos que dejan de concurrir al establecimiento en el que se encontraban inscriptos sin haber pedido el pase a otro establecimiento en el transcurso del ciclo lectivo (por eso se conoce como abandono “intraanual”). En el Nivel Primario la proporción de alumnos salidos sin pase en 2018 es insignificante (0,1%), manteniendo el valor registrado para años anteriores (2014 en adelante).²⁶ Dicha proporción es mayor en el Nivel Secundario, con diferencia por sector: 2,5% en el sector estatal y 0,7% en el sector privado en 2017. En el sector estatal, entre 2014 y 2017, continúa la tendencia decreciente ya descrita en un informe UEICEE que marcaba una reducción de alumnos salidos sin pase entre 2004 y 2015 (de 5,3% a 2,5% en esos años, UEICEE 2019 a). Cabe aclarar que este indicador no considera la deserción entre un ciclo lectivo y otro. Por otra parte, puede suceder que los estudiantes que piden un pase podrían no haber continuado en otras instituciones, más allá del acto administrativo realizado. En cuanto a la evolución por año de estudio no hay una pauta lineal y los valores máximos se encuentran en el 1.º año y 4.º año en estatal y en 1.º año del sector privado.

4.2. Repetición, sobreedad y promoción

Se analizan a continuación indicadores de repitencia, sobreedad y promoción, considerando que en muchos casos los ideales teóricos de duración de los niveles educativos no coinciden con los tiempos reales que necesitan los alumnos para la apropiación de aprendizajes. En este sentido se propone una mirada no centrada en la eficiencia sino en el reconocimiento de la necesidad de flexibilidad del sistema frente a la diversidad de recorridos escolares alternativos.

Asimismo, es interesante considerar que la problemática de la repitencia escolar se encuentra atravesada por intensos debates y reflexiones que ponen en cuestionamiento su efectividad. Algunos trabajos muestran que los alumnos que han repetido algún grado tienen menor desempeño académico que quienes no han repetido ningún grado (Unesco, 2015). Desde esta perspectiva, se plantea la necesidad de considerar la repitencia como el último recurso, buscando estrategias preventivas de fortalecimiento de los aprendizajes y de apoyo a los estudiantes y a sus familias.

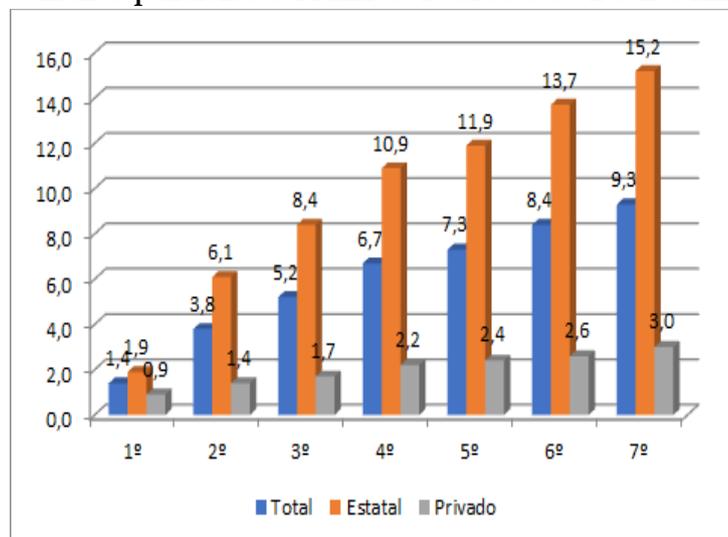
En el **Nivel Primario**, en el año 2018, la repetición es solo del 1,1%, con amplia distancia entre sectores: 1,7% en la educación estatal y 0,4% en la privada. En el sector estatal se observa una disminución respecto de 2015 (0,6 puntos porcentuales).

Por su parte, la sobreedad alcanza al 6,0% de los alumnos matriculados en 2018, siendo mayor en el sector estatal que en el privado (9,7% y 2% respectivamente). No obstante, en el sector estatal hay una disminución de 2 puntos porcentuales (Cuadro 7). Debe aclararse que como es un proceso acumulativo, la sobreedad se acrecienta en los grados superiores, salvo que haya fuerte nivel de abandono que no es el caso de la educación primaria de la Ciudad (Gráfico 15). La diferencia por sector de gestión es muy significativa: en 1.º grado el sector estatal duplica el valor registrado en el sector privado (1,9% y 0,9% respectivamente); mientras que en 7.º grado alcanza el 15,2% de alumnos con sobreedad en las escuelas primarias estatales y 9,3% en las escuelas privadas (Gráfico 15). En este punto se puede conjeturar que el sector estatal absorbería matrícula de alumnos repetidores provenientes del sector de gestión privada.

²⁶ El porcentaje de los alumnos salidos sin pase es “la proporción de alumnos que durante un ciclo lectivo determinado han salido de la unidad educativa sin haber pedido un pase para una escuela de destino, sobre el total de alumnos matriculados al 30 de abril. En este grupo se incluye a los alumnos que abandonaron sus estudios por cualquier motivo (incluso fallecimiento) y a los que continúan en otra escuela sin haber realizado el trámite de pase. Se calcula tomando como numerador los salidos sin pase registrados en el cuadro de trayectoria del Relevamiento Anual de un año determinado respecto del *ciclo lectivo anterior*, y como denominador a los matriculados en el mes de abril de ese ciclo. Es una medida del abandono intraanual” (glosario de la UEICEE).

Finalmente, cabe agregar que –en sintonía con su baja repetición– en el Nivel Primario es muy alta la promoción, tanto en el conjunto del nivel (99,3%, año 2017) como en el sector estatal (98,9%, año 2017).

Gráfico 15. Porcentaje de alumnos con sobreedad por grado según sector. Nivel Primario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2018.

El Cuadro 7 permite reconstruir esas tendencias de decrecimiento de la repetición y de la sobreedad, en ambos sectores de gestión en un plazo más largo plazo. Específicamente en el sector estatal la repetición disminuyó casi 2 puntos porcentuales entre 2007 y 2018, y la sobreedad casi 8 puntos en el mismo período.²⁷

Cuadro 7. Indicadores seleccionados por sector de gestión según año calendario. Nivel Primario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2007-2018

Año	Total		Estatal		Privada	
	% repetición total	% alumnos con sobreedad total	% repetición gestión estatal	% alumnos con sobreedad gestión estatal	% repetición gestión privada	% alumnos con sobreedad gestión privada
2007	2,2	11,4	3,5	17,4	0,7	3,8
2008	2	11,5	3,2	17,9	0,5	3,6
2009	1,9	11,9	3,2	19	0,5	3,6
2010	1,7	10,7	2,9	17,2	0,4	3,3
2011	1,9	10,1	3,2	16,5	0,4	3,1
2012	1,8	10,2	3,1	16,6	0,4	3,2
2013	1,5	9,4	2,5	15,2	0,4	3,1

²⁷ Cabe agregar que esta reducción de la sobreedad en el sector estatal se constata en todos los grados con respecto a los valores de 2015, continuando un proceso ya descrito en el informe diagnóstico anterior para el lapso 2006-2016 (UEICEE 2019).

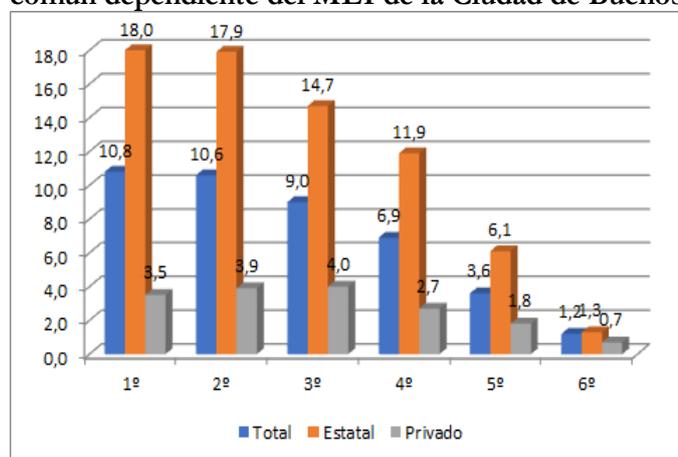
2014	1,3	8,6	2,2	14	0,4	2,9
2015	1,3	8	2,3	13,1	0,3	2,7
2016	1,3	7,4	2,2	12,1	0,3	2,5
2017	1	6,5	1,6	10,5	0,3	2,3
2018	1,1	6,0	1,7	9,7	0,4	2,0

Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2007-2018.

En el **Nivel Secundario** la repetición es de 8,4% en 2018. El Gráfico 16 muestra su mayor intensidad en los primeros años y el descenso a medida que se avanza en el nivel, con una baja del 18% al 6% de 1.º a 5.º año del sector estatal. La brecha por sector de gestión es muy significativa: en el sector estatal el valor registrado triplica el valor observado en el sector privado: 43% y 11% respectivamente (Cuadro 8). Al considerar primer año, en el sector estatal, el 18% de los alumnos han repetido el año, mientras que en el sector privado solo el 3,5% de los alumnos se encuentra en esta situación en 2018 (Gráfico 16).

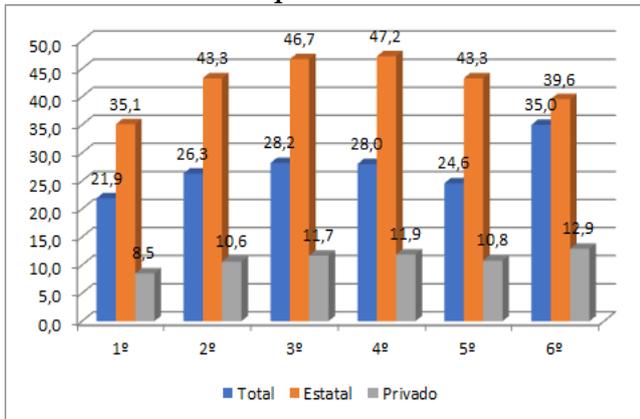
Mayor aún es la incidencia de la sobreedad que en 2018 incluye al 43% de los estudiantes, partiendo de un 22% en el año de estudio inicial de la secundaria hasta incluir a cerca de la mitad de los estudiantes en 3.º y 4.º año (47%, Gráfico 17). En los últimos años de estudio el porcentaje vuelve a disminuir, lo cual puede explicarse por el acrecentamiento de situaciones de abandono escolar.

Gráfico 16. Porcentaje de repetidores por año de estudio según sector. Nivel Secundario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2018.

Gráfico 17. Porcentaje de alumnos con sobreedad por año de estudio según sector. Nivel secundario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2018.

Si se considera la evolución de estos indicadores en el período 2007- 2018, se observan dos situaciones. Entre 2007 y 2012 se produce un leve incremento en la sobreedad del nivel y cierta estabilidad en la repetición; y a partir de 2012 se observa una tendencia decreciente en ambos indicadores hasta 2018. Como saldo, en estos doce años la repetición disminuye 2,2 puntos y la sobreedad 5,4 puntos porcentuales.

En el sector estatal la repetición se mantiene relativamente estable hasta 2013, para luego disminuir sostenidamente hasta alcanzar los 14% en 2018. Lo mismo ocurre con la sobreedad, con su punto más alto en el año 2012 (50,8%) para luego decrecer hasta el 43% en 2018. En el sector privado la tendencia es decreciente en los dos indicadores a lo largo de todo el período referencia, con mayor reducción en el caso de la sobreedad que desciende 5 puntos porcentuales (Cuadro 8).

Cuadro 8. Indicadores seleccionados por sector de gestión según año calendario Nivel Secundario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2007-2018

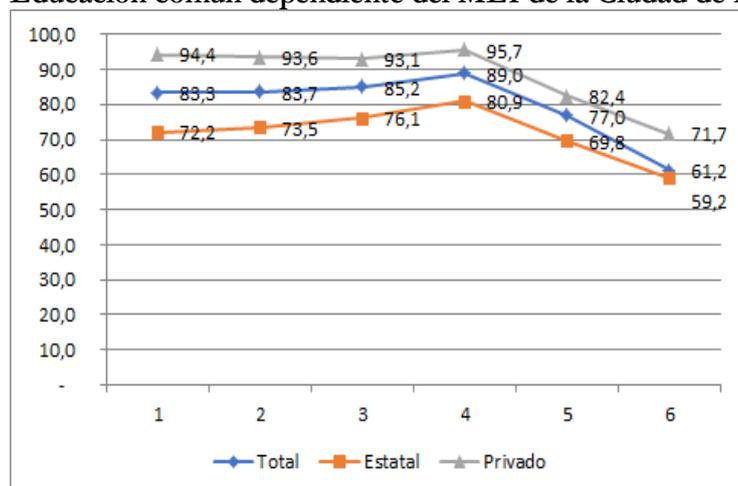
Año	Total		Estatal		Privada	
	% repetición total	% alumnos con sobreedad total	% repetición gestión estatal	% alumnos con sobreedad gestión estatal	% repetición gestión privada	% alumnos con sobreedad gestión privada
2007	10,6	31,2	16,3	45,2	4,3	15,8
2008	10	32,1	14,9	46,9	4,8	16,5
2009	10,3	32,5	16	48,5	4,4	15,8
2010	10,1	32,6	15,7	48	4,3	16,5
2011	10,6	32	16,4	48,1	4,6	15,2
2012	10,9	33,7	18	50,8	3,6	15,9
2013	10	32,6	16,6	49,9	3,3	15,1
2014	8,9	30,8	14,5	47,6	3,4	14,2
2015	8,8	30,2	14,6	47	3,2	13,9

2016	9	28,8	15,3	45,3	3	13,1
2017	8,8	27,6	14,8	44	3,1	12,3
2018	8,4	25,8	14,1	42,5	3,2	10,6

Fuente: UEICEE, MEI, GCABA Relevamiento Anual 2007-2018.

Finalmente, la promoción en el Nivel Secundario llega al 83,3% en el ciclo lectivo 2017, con una importante diferencia por sector de gestión: 73,9% en el sector estatal y 92,0% en el sector privado. En los primeros tres años de estudio la brecha por sector es aún más importante: en el sector estatal la promoción de 1° a 3° año va del 70% al 75%, con 20 puntos más en el sector privado (con valores que rondan el 93%) En ambos sectores crece la promoción en 4.º año (95,7% en las escuelas secundarias privadas y 80,9% en las estatales) pero se observa una caída importante en los dos últimos años de la escolaridad (5.º y 6.º año). La alta promoción en 4.º debe ser puesta en relación con un simultáneo incremento de los salidos sin pase en 4.º año, lo cual conduce a hipotetizar procesos de abandono de los estudiantes con mayores dificultades en la promoción en este momento de su trayecto educativo. En cuanto a la baja en los últimos años de los planes de estudio de la modalidad común (5º) y de las escuelas técnicas, este hallazgo da cuenta de los problemas de terminalidad del nivel.

Gráfico 18. Porcentaje de alumnos promovidos por año de estudio según sector. Nivel Secundario. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2017



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Relevamiento Anual 2018.

Para complejizar el abordaje sobre la permanencia y las trayectorias escolares sería relevante incorporar a futuro otros aspectos como, por ejemplo, el análisis de cohortes²⁸ de edad. Este tipo de análisis suele utilizarse para determinar el grado de eficiencia interna, haciendo el seguimiento del flujo de alumnos a lo largo de todo un ciclo escolar. Sería importante, también, profundizar en la estimación del abandono escolar interanual, en particular en el Nivel Secundario. Asimismo, al igual que en el apartado de accesibilidad, debería incorporarse el análisis de las trayectorias de grupos con vulnerabilidad, poniendo la mirada en las brechas (de género, de clase social, entre nativos e inmigrantes, entre otras) a fin de profundizar en el análisis de las desigualdades en las trayectorias educativas. Todo esto se verá facilitado cuando se cuente con información a nivel de los estudiantes, dado que los registros estadísticos oficiales

²⁸ Una cohorte se define como aquel grupo de personas que experimentan juntos una serie de eventos durante un período dado. Una cohorte escolar se define como un grupo de alumnos que ingresan al primer grado de un ciclo determinado en el mismo año escolar y posteriormente pasan de grado, repiten, abandonan o promueven el último grado, según el caso.

aquí utilizados, recaban información a nivel de agrupamientos de estudiantes y de escuelas, pero no presentan información para cada unidad de análisis.

Acciones de política educativa vinculadas a las trayectorias

Entre las principales acciones desarrolladas por el MEI relacionadas con el fortalecimiento de las trayectorias escolares se pueden mencionar:

- **Puente inicial-primaria:** digitalización de informes, boletines y legajos de niños y niñas que asisten a salas de 5 años de jardín de infantes para facilitar el tránsito y la inserción en el Nivel Primario.
- **Curso de articulación entre primaria y secundaria:** es obligatorio para los alumnos que ingresan a primer año de la secundaria estatal, con el fin de reforzar los contenidos nodales de Matemática y Lengua, y trabajar en técnicas de estudio. Se agregan 10 días más de clase antes del comienzo lectivo.
- **Puente primaria-secundaria:** se realizan informes de los estudiantes de 7.º grado durante y luego de su pasaje al 1.º año del Nivel Secundario.
- **Promoción acompañada:** seguimiento de los alumnos de 2.º a 7.º grado con trabajo personalizado para los que no alcancen los contenidos necesarios para promocionar. Aunque trasciende el período de análisis de este informe, en 2018 entraron a promoción acompañada.
- **Jornada extendida:** se propone fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes, garantizar la permanencia de todos los chicos en la escuela y promover el desarrollo de habilidades socioemocionales. La jornada simple se dirige a niños y niñas de 6.º y 7.º grado y adolescentes de 1.º y 2.º año, y funciona tres veces por semana en primaria y dos veces, en secundaria.
- **Aceleración:** se plantea ofrecer a los alumnos de Nivel Primario, con una importante sobreedad, una alternativa de prosecución de su escolaridad en un tiempo menor que el que establece la progresión un grado o año.
- **Nivelación:** es una estrategia educativa no graduada que trabaja con niños y niñas con diferentes trayectorias sociales y escolares a fin de “nivelar” a cada uno de los alumnos en el menor tiempo posible e integrarlo al grado más próximo a su edad, garantizando los aprendizajes básicos establecidos por la escuela primaria común.
- **Maestro + Maestro:** para disminuir el fracaso escolar de los alumnos de 1.º grado (y también del primer ciclo) y anticipar los problemas de repetición y abandono, implementa una estrategia pedagógico-didáctica de pareja pedagógica (segundo maestro) para fortalecer la alfabetización inicial en la población de escuelas de Zonas de Alta Prioridad o con altos índices de repetición.

5. Resultados de aprendizajes

Ejercer el derecho a la educación implica no solo acceder a una oferta educativa de calidad a la vez que lograr avanzar y concluir cada trayecto de la educación formal, sino aprender en el recorrido los conocimientos significativos y prescriptos para cada nivel de enseñanza. Estos últimos quedan establecidos en los marcos curriculares, son reapropiados en proyectos curriculares institucionales y

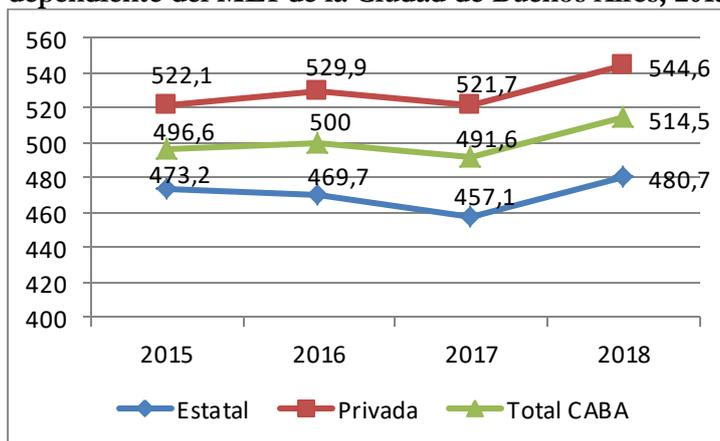
luego concretados en propuestas de aula de los docentes. Por todas estas meditaciones y el recorte propio que toda evaluación de aprendizaje resulta, en sí misma y siempre, compleja su medición.²⁹

Entre las fuentes de datos disponibles para examinar resultados, este informe utilizará datos provenientes de las evaluaciones de aprendizajes realizadas a nivel de sistema, implementadas desde la UEICEE, presentando patrones globales y, como en el resto del informe, por sectores de gestión de la Ciudad de Buenos Aires. Se considerarán de manera prioritaria las dos evaluaciones jurisdiccionales, las pruebas Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA) y la de Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA).³⁰ Ambas pruebas evalúan los aprendizajes de las áreas de Matemática y Prácticas del Lenguaje (en primaria) y de Matemática y Lengua y Literatura (en secundaria) en algunas de las definiciones de logros esperables al terminar la escuela primaria y al mediar la escuela secundaria, en función de lo establecido por los marcos curriculares vigentes. Permiten así “valorar los grados de concreción de algunas metas de aprendizaje planteadas para todos los alumnos de la jurisdicción y relevar información sobre la medida en que se alcanzaron las expectativas prescriptas, así como identificar brechas y diferenciales entre grupos de estudiantes. De allí su valor para pensar y diseñar estrategias de política educativa y programas de mejora” (UEICEE 2016, 4-5).

Asimismo, es importante resaltar que, si bien estas pruebas no tienen como objetivo evaluar a los alumnos individualmente ni lo aprendido en un año escolar en particular, sus resultados brindan información para reflexionar acerca de las oportunidades de enseñanza que sería necesario propiciar a lo largo del recorrido educativo de los estudiantes (UEICEE 2016).

Considerando a los estudiantes de **7.º grado** evaluados en FEPBA, se observa un incremento en el puntaje promedio obtenido en **Matemática**, que pasa de 492 puntos en 2017 a 514 en 2018, evidenciando una **mejora** de 22 puntos en el desempeño. Estos datos sugieren un posible cambio de la tendencia decreciente evidenciada en años previos. Mediciones ulteriores permitirán identificar que se trate de una reversión sostenida de la tendencia.

Gráfico 19. Puntaje Promedio en Matemática en FEPBA por sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, 2015 a 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Evaluación FEPBA 2015 a 2018.

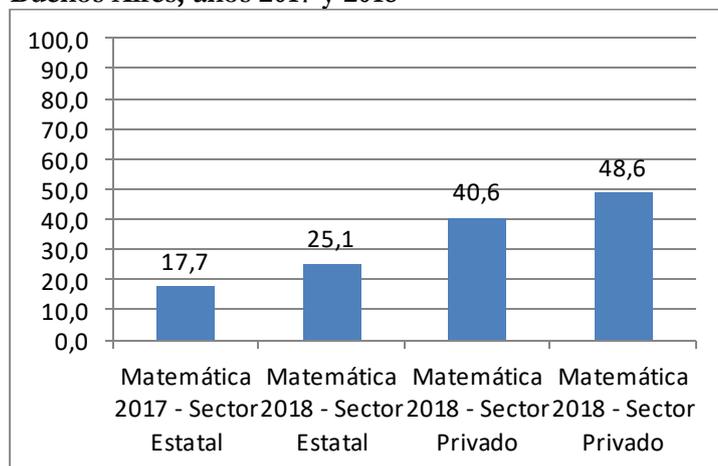
²⁹ Además, el panorama que brindan las evaluaciones de sistema resulta complementario de las miradas cualitativas de docentes y directivos que iluminan otros aspectos de los logros de los alumnos, incluso yendo más allá de los desempeños en evaluaciones estandarizadas que aquí priorizamos por razones de comparabilidad y disponibilidad de la información en la UEICEE.

³⁰ Desde 2017 la evaluación de Nivel Secundario se realiza en el 3.º año de estudio, momento que fue considerado más propicio para realizar intervenciones efectivas para la mejora de los logros de aprendizaje desde mediados hasta fines del nivel (restan dos años para terminar la escolaridad en el caso de las escuelas con planes comunes y tres en los planes técnicos). Por eso los resultados de secundaria solo comparan 2017 y 2018. Antes de 2017, la evaluación de secundaria se hacía en el último año de estudios.

La mejora de los resultados de Matemática respecto de 2017 se replica en ambos sectores de gestión aunque se registran puntajes **más bajos en el sector estatal** (promedio de 481 puntos) que en el privado (544 puntos, Gráfico 19). Cada vez que se presentan resultados de evaluaciones diferenciados por sector de gestión cabe reiterar un argumento desarrollado en otras investigaciones: la composición socioeconómica de la población escolar resulta absolutamente discrepante y polarizada entre la educación estatal y privada, a favor de una situación más favorable en el sector privado y es esta diferencia la que contribuye en gran medida a explicar el desempeño más bajo del alumnado estatal. Uno de los trabajos realizados desde la UEICEE sobre la segmentación sectorial, ha demostrado que en niveles intermedios de situación socioeconómica de la población escolar hay proximidad entre los desempeños en las evaluaciones de los estudiantes de ambos sectores de gestión, tanto en la educación primaria como secundaria (UEICEE 2017g). En la misma línea otros dos estudios de la UEICEE concluyen que las mayores diferencias en los puntajes estuvieron asociadas a la composición social del alumnado (UEICEE 2014, 2018).³¹

La segunda lectura con la que se pueden analizar los resultados de FEPBA 2018 es la que deriva de examinar los grupos de desempeño (véanse definiciones en UEICEE 2016). Si bien se han definido 3 (tres) grupos que dan cuenta de diferentes niveles de logro, este informe se detiene en el grupo de estudiantes que alcanzaron el nivel más alto de desempeño (es decir, que superan al Grupo de Desempeño 1). Al hacerlo, se vuelve a registrar una mejora en Matemática: la suma de los grupos de desempeño 2 y 3 alcanza al 38% de los estudiantes en 2018, mientras solo era del 30% un año antes (Gráfico 20). Esto se reitera en cada uno de los sectores de gestión: los dos grupos de desempeño más alto nuclean al 25% de los estudiantes de las escuelas estatales mientras que en 2017 solo congregaban al 17%. En el sector privado la mejora también es notoria con el nivel más alto: del 41% en 2017 al 49% en 2018. Cabe apuntar que entre los dos grupos ha sido el tercero el que más incrementó su peso de 2017 a 2018.

Gráfico 20. Porcentaje de estudiantes que alcanzan o superan el Grupo de Desempeño 2 en la prueba FEPBA de Matemática por sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, años 2017 y 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA, Evaluación FEPBA 2017 a 2018.

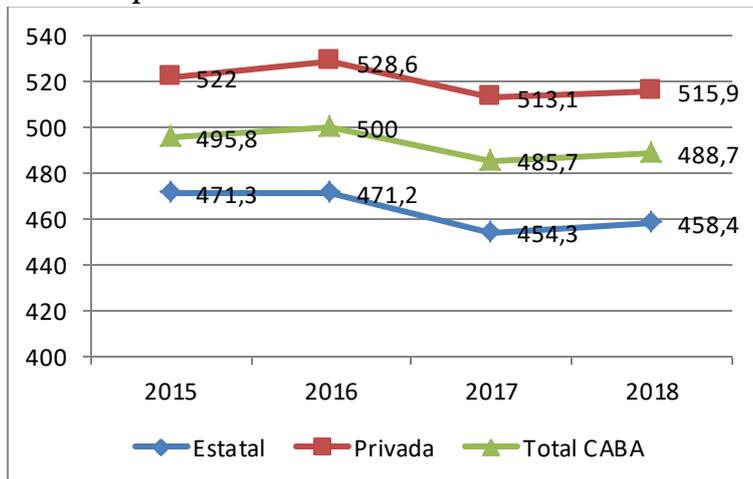
Distinto es el diagnóstico emergente de las evaluaciones a estudiantes de 7.º grado en **Prácticas del Lenguaje, en las que no se registran variaciones significativas en el puntaje promedio de 2017 a 2018** (486 y 489 puntos, respectivamente). La misma estabilidad se constata en cada uno de los sectores

³¹ Otros trabajos académicos constatan en otros contextos geográficos y períodos históricos esta misma relación entre origen social y rendimiento educativo de cada sector de gestión de la educación (Cervini 2003 a y b). Para graficar la segmentación social existente en la actualidad viene a cuenta la información del índice de situación socioeconómica del alumnado de Nivel Primario (ISSAP) en 2017, que muestra que más de la mitad (56%) de las escuelas estatales reciben mayoritariamente a alumnos del nivel más bajo (diferenciando tres niveles de acuerdo a los terciles de la variable), mientras que ese nivel inferior solo aglutina al 2% de escuelas del sector privado (datos del ISSAP 2017, elaborados por el equipo de indicadores educativos de la UEICEE).

de gestión en el último año. Con mayor retrospectiva, se observa gran estabilidad en el sector estatal y en el sector privado de 2013 a 2016, con un descenso de los resultados de 2016 a 2017.

Al igual que se observó en los resultados en Matemática, también los de Prácticas del Lenguaje evidencian una diferencia entre los resultados del sector estatal (458 puntos en promedio en 2018) y privado (516, Gráfico 21).

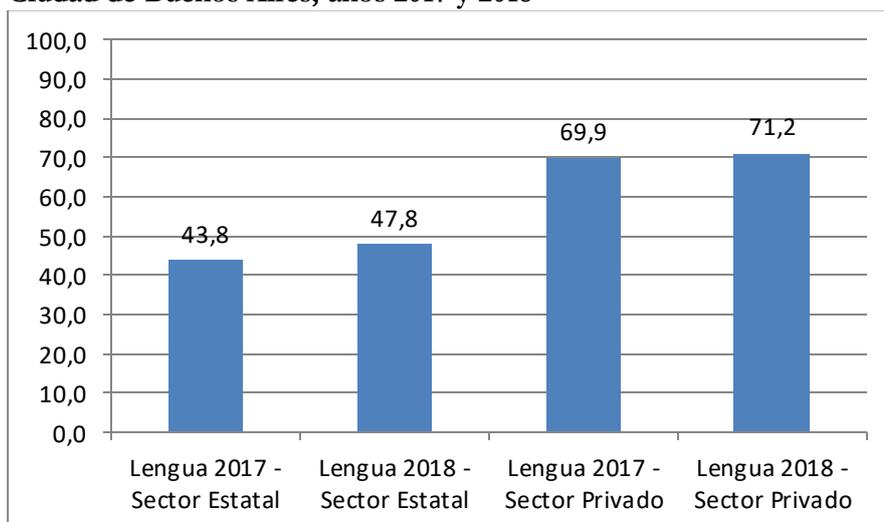
Gráfico 21. Puntaje Promedio en Prácticas del Lenguaje en FEPBA por sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, años 2015 a 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Evaluación FEPBA 2015 a 2018

En cuanto al nivel de logros, más de la mitad de los estudiantes de 7.º grado alcanzan o superan el **grupo de desempeño 2 en Prácticas del Lenguaje** (60% en FEPBA 2018, con 2,4 puntos porcentuales más que en 2017). En el sector estatal, 48% alcanzan o superan el Grupo 2 y en el privado ese porcentaje asciende al 71% (Gráfico 22). La mínima variación entre 2017 y 2018 refrenda la estabilidad del nivel de logros en Prácticas de Lenguaje en los valores globales y por sector de gestión.

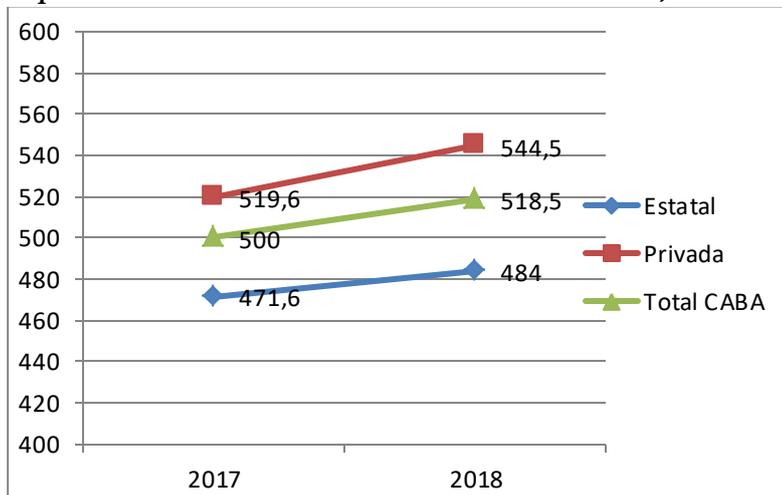
Gráfico 22. Porcentaje de estudiantes que alcanzan o superan el Grupo de Desempeño 2 en la prueba FEPBA de Prácticas del Lenguaje por sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, años 2017 y 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Evaluación FEPBA 2017 y 2018.

En el **Nivel Secundario se replica la mejora en los resultados en Matemática**: el promedio pasa de 500 en TESBA 2017 a 519 en TESBA 2018 para el total de Ciudad de Buenos Aires, de 472 a 484 en el sector estatal y de 520 a 545 en el sector privado (Gráfico 23), denotando mayor crecimiento en este último.

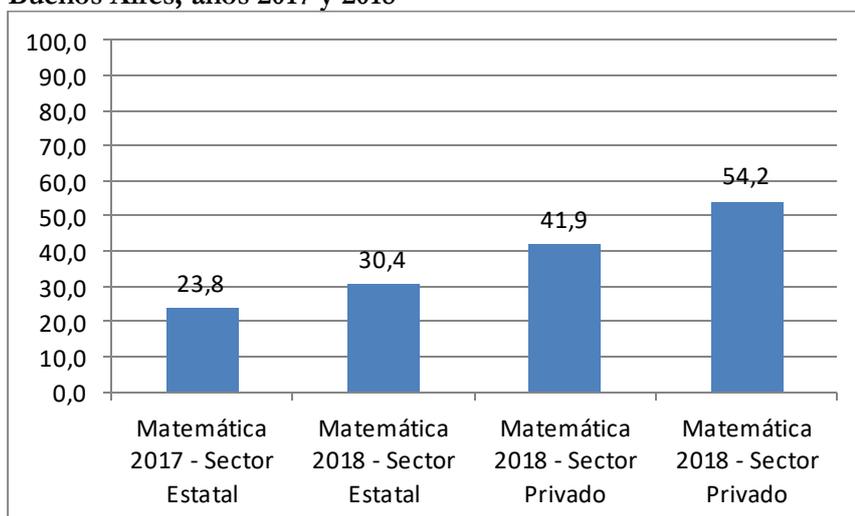
Gráfico 23. Puntaje Promedio en Matemática en TESBA por sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, años 2017 y 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Evaluación TESBA 2017 a 2018.

En el mismo sentido se observan mejoras en el peso de los grupos que alcanzan o superan el segundo grupo de desempeño en Matemática: pasan del 35% al 44% en el total de la Ciudad, del 24% al 30% en las escuelas estatales y del 42% al 54% en las privadas.

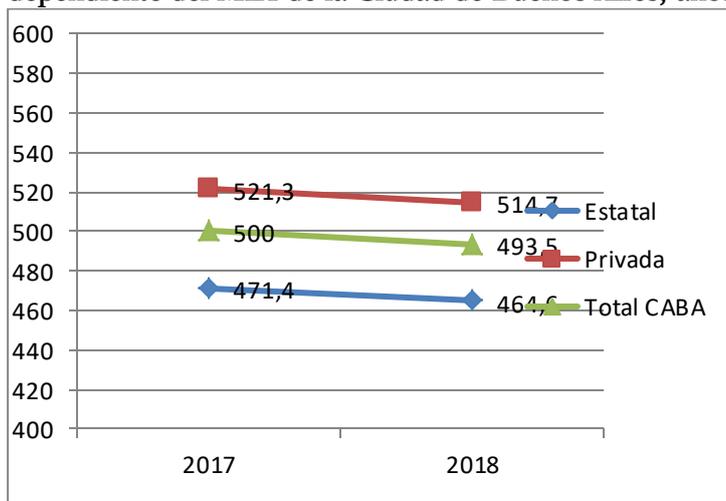
Gráfico 24. Porcentaje de estudiantes que alcanzan o superan el Grupo de Desempeño 2 en la prueba TESBA de Matemática por sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, años 2017 y 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Evaluación TESBA 2017 a 2018.

En cambio, en **Lengua y Literatura hay un leve descenso** del puntaje que llega a 494 en 2018, valor que resulta 6 puntos menor que en 2017 para el total de la Ciudad de Buenos Aires. Esto se reitera en el sector estatal (el puntaje medio baja de 471 a 465 en 2018) y en el privado (de 521 a 515 puntos, Gráfico 25).

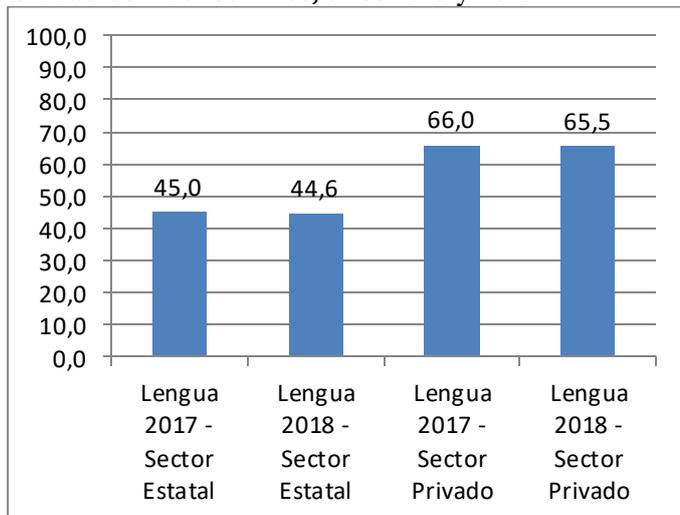
Gráfico 25. Puntaje Promedio en Lengua en TESBA por sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, años 2017 y 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Evaluación TESBA 2017 y 2018.

Al observar la suma de los grupos de desempeños 2 y 3 en Lengua y Literatura, también el escenario se mantiene estable en el último año. El porcentaje de estudiantes que alcanza o supera el Grupo 2 se mantienen en el 57% global, 66% del sector privado y 45% en el sector estatal (Gráfico 26).

Gráfico 26. Porcentaje de estudiantes que alcanzan o superan el Grupo de Desempeño 2 en la prueba TESBA de Lengua y Literatura por sector de gestión. Educación común dependiente del MEI de la Ciudad de Buenos Aires, años 2017 y 2018



Fuente: UEICEE, MEI, GCABA. Evaluación TESBA 2017 a 2018.

Como síntesis de todo lo analizado, se puede concluir que en ambos niveles educativos se observa una mejora de los resultados de Matemática en 2018 en el total de la Ciudad de Buenos Aires como en cada sector de gestión que habrá que constatar en sucesivas mediciones futuras. Mientras que en Lengua y Literatura, y Prácticas del Lenguaje el escenario es más estable entre 2017 y 2018 en ambos niveles de educación.

Como desafío, puede señalarse que aún son mayoría los alumnos de escuelas primarias y secundarias del total de la Ciudad de Buenos Aires que en 2018 no han alcanzado los aprendizajes identificados en el Grupo 1 de Desempeño en el área de Matemática. En Prácticas del Lenguaje, en cambio, son mayoría los estudiantes que alcanzan o superan el segundo nivel de desempeño en FEPBA y TESBA 2018; aunque al mirar los resultados por sector de gestión, esto se replica en la educación privada pero no entre estudiantes de escuelas estatales, quienes aún no llegan al 50% en los Grupos 2 y 3.

Para dar una mayor complejidad al apartado de resultados sería relevante incorporar el análisis de brechas entre grupos (de género, de nivel socioeconómico, territorial, en relación a grupos inmigrantes, entre otras). Sería de utilidad considerar en el análisis medidas de dispersión que permitan conocer la distancia de los grupos con los resultados promedio de las evaluaciones, y la segmentación en los resultados educativos (al interior de las escuelas y entre escuelas con diferentes perfiles). Es fundamental profundizar en este aspecto sobre todo considerando que en la actualidad se debe garantizar no solo la igualdad en el acceso y en la permanencia escolar, sino también en los resultados de aprendizaje.

Acciones de política educativa vinculadas a resultados de aprendizajes

- **Leer para crecer:** entrega de textos escolares en castellano y en inglés a todos los alumnos de 1.º a 7.º grado de las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **REMA:** para dar continuidad a las trayectorias educativas de los alumnos de secundaria se implementan instancias de apoyo en contenidos de Matemática, Biología y Geografía (y otras asignaturas) para la presentación en mesas de exámenes de materias pendientes.

6. Reflexiones finales

Uno de los propósitos y misiones de la UEICEE es componer una mirada integral de las problemáticas educativas que logre aunar la información producida en sus áreas constitutivas para luego ir integrando datos generados en otras áreas de este MEI y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de ponerlos a disposición de los decisores de políticas educativas y de las comunidades educativas. En ese camino, este ha sido el segundo año consecutivo donde se ha producido un informe integrador con enfoque multidimensional.

El primero de 2017 analizó datos sobre acceso, trayectorias y resultados en clave decenal (UEICEE 2019a). Este nuevo informe fundado en la perspectiva del derecho a la educación se ha centrado en el lapso 2015-2018. Estas líneas finales presentan para cada una de sus dimensiones los principales hallazgos, avances y desafíos, con foco en el trienio reciente.

Contexto

Uno de los atributos distintivos de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es su estructura de edades envejecida, que combina bajas tasas de fecundidad y una alta esperanza de vida.

Su dinámica demográfica vista en el tiempo, muestra que pese a que la población residente creció entre 2010 y 2018, el incremento resulta menor entre los habitantes en edad escolar (de 3 a 17 años) con relativa estabilidad en el lapso. Así, la población en edad escolar residente en la jurisdicción ejerce hoy menos presión sobre el sistema educativo que siete años atrás. Esta situación ofrecería las oportunidades de un “bono demográfico” para poder concentrar el trabajo y el diseño de intervenciones en pos de la universalización educativa y la mejora de la calidad concebida en sentido amplio. Oportunidades que resultan mayores para la población de 3 a 5 años puesto que decrece en el período 2010-2017, y menores para la población en edad de cursar la primaria (que aumenta hasta 2017). Entre los jóvenes de 13 a 17 años la presión demográfica se hará sentir a futuro: la población proyectada se estima en 3.668 adolescentes más de 2018 a 2020, anticipación que plantea desafíos en términos de políticas educativas fundamentalmente en un nivel que además tiene mayores brechas de escolarización. Contrariamente, decrecen las poblaciones proyectadas a 2020 que se encuentran en edad de asistir a la educación inicial y primaria, indicando la continuidad de oportunidades para la mejora de la cobertura escolar en el Nivel Inicial y un cambio de tendencia para el Nivel Primario (que había crecido hasta 2017).

El segundo desafío para lograr el cumplimiento efectivo del derecho a la educación que generan los datos de contexto se vincula a la alta y persistente desigualdad socioeconómica, que se intensifica entre las familias con niños y jóvenes en edad escolar. Los niveles de pobreza de los hogares con población de 3 a 17 años duplican los valores globales de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires.

La desigualdad social y la pobreza también muestran polaridades a nivel territorial. En varios de los indicadores analizados las comunas del sur de la Ciudad de Buenos Aires –con mayor criticidad en la Comuna 8– contrastan de manera notoria con la situación del resto de la jurisdicción.

En síntesis, el escenario planteado constituye, en sí mismo, un desafío a la integralidad de las políticas públicas y un punto de partida ineludible para las acciones de políticas educativas, en particular. Sabiendo que si se mejora la situación educativa de la población, sería esperable una mejora de los niveles de inclusión social en el presente pero también a futuro. Esta es justamente la noción de indivisibilidad de los derechos sociales, económicos y culturales de Naciones Unidas: no podrá lograrse el cumplimiento pleno de derechos en un plano de la vida social (la educación), si no se remedian otros derechos (de acceso a una buena salud, trabajo, cultura, alimentación, vivienda, etcétera).

Disponibilidad de la oferta educativa

Sería desacertado poner en relación la base poblacional (analizada en *contexto*) con la cantidad de alumnos que efectivamente asisten al sistema (en *acceso*), sin antes detenerse en la posibilidad que tienen los niños y los jóvenes de acceder a una escuela (*oferta*). Esta dimensión de disponibilidad de la oferta apunta a caracterizarla en términos de gratuidad, volumen y recursos existentes.

La gratuidad—expresada en el peso de la oferta estatal— está más garantizada en el Nivel Primario que en los niveles Inicial y Secundario. En correspondencia con la mayor vulnerabilidad social de las comunas del sur de la Ciudad, la oferta gratuita tiene más presencia en las Comunas 4 y 8, facilitando así la inclusión educativa de su población. Sin duda este es un indicio de buena focalización de la oferta estatal, sin que ello implique que resulte suficiente para las necesidades de la población allí residente.

La cantidad de escuelas estatales de los niveles Primario y Secundario se mantuvo estable entre 2015 y 2018, frente a un crecimiento de la cantidad de unidades educativas del sector privado. En cambio, el Nivel Inicial estatal evidenció cierto dinamismo en el período, tanto en la cantidad de jardines como de salas disponibles. En el Nivel Primario estatal por el contrario se registra una leve retracción en la oferta de secciones, mientras que en el Nivel Secundario estatal hay estabilidad en el número de divisiones.

Otro aspecto analizado en este informe relativo a la disponibilidad de la educación se refirió a la indagación sobre los planteles docentes, específicamente en relación con su formación. El porcentaje más alto de docentes sin formación docente se registra en el Nivel Secundario (26%); siendo unos puntos porcentuales más en sector privado (30%) en comparación con el estatal (25%). Por el contrario, los docentes del Nivel Inicial son los que, en comparación con los otros niveles, cuentan casi en su totalidad con formación pedagógica (9 de cada 10), siendo aún mayor en el sector estatal en relación con el privado. En el Nivel Primario la situación es “intermedia” en referencia a los otros niveles: 14% de los docentes no tienen formación específicamente docente sin consideración del sector de gestión, y al igual que en los otros niveles educativos, el porcentaje es mayor en el sector privado en comparación con el estatal.

En el extremo opuesto, los docentes con alta calificación, los que suman un título de Nivel Superior (tecnicaturas, licenciaturas y demás títulos universitarios) al de formación docente (doble titulación), representan unos puntos porcentuales más en el Nivel Secundario (14%) en comparación con los otros niveles educativos de la educación común obligatoria (10%). En todos los niveles educativos es en el sector privado donde se registra menor proporción de docentes con doble titulación en comparación con el sector estatal.

Las cuestiones relativas a la infraestructura escolar no han sido exploradas en este informe más que tangencialmente. Se presentaron al respecto datos de opinión sobre la conectividad a internet existente en las escuelas estatales. Los resultados del Censo de Infraestructura 2017 muestran percepciones satisfactorias en los niveles inicial y primaria, pero valoraciones no tan positivas para el Nivel Secundario. Seguramente la sedimentación de políticas como el Plan Sarmiento (en el Nivel Primario y posteriormente, expandido al Inicial en una segunda fase de implementación, UEICEE 2018, 2016, 2015b) puedan explicar esta distancia con el Nivel Secundario, donde aún restarían desafíos de mejora de la conectividad, requerimiento que a la vez se alinea con la propia necesidad de las políticas educativas en curso (como Secundaria del Futuro) que requieren el trabajo de alumnos y docentes con plataformas en línea que deben contar con buena conectividad como condición de posibilidad (UEICEE 2019b).

Como aspecto de la oferta se ha analizado la equidad territorial de la distribución de unidades educativas de los tres niveles. La equidad así concebida implica el diseño de una oferta creada con criterios de “discriminación positiva”: lograr equidad no se trata de equiparar la cantidad de escuelas entre comunas sino de ubicarlas donde más se necesite. Para eso resultan ineludibles los datos del contexto vistos con

desagregaciones territoriales pequeñas. En este informe se ha llegado al análisis de las comunas. Queda el desafío de pensar en menores niveles de desagregación para pensar la oferta existente tanto como la necesaria.

Otra pregunta de respuesta compleja es cómo pensar la equidad de la oferta de establecimientos desde la especificidad de cada nivel, no solo porque los criterios de cantidad de cuadras entre el lugar de localización de las escuelas y de residencia de los estudiantes que existen por normativa difieren para cada nivel (lo cual genera, en consecuencia, diferentes exigencias al Estado en la creación de escuelas), sino porque la diversidad de la oferta es un aspecto que debe adicionarse al analizar la equidad. Por poner un ejemplo, no solo cabe pensar si resulta suficiente la cantidad de escuelas secundarias para un radio geográfico determinado, sino cuál es el repertorio de orientaciones de modo tal de permitir una escolaridad significativa e involucrada para los jóvenes que tengan ciertas inquietudes definidas en cuanto a la especialidad de sus estudios.

Acceso e inclusión educativa

El análisis de la cobertura poblacional de la escolarización obligatoria permitió diferenciar tres escenarios, con una situación de mayores desafíos para potenciar la inclusión educativa en el Nivel Secundario, logros asentados en la educación primaria y una situación intermedia de la población en edad de asistir al ciclo de jardín de infantes.

El primer escenario de avances recientes, se configura en la población en condiciones de asistir al ciclo de jardines de infantes de Nivel Inicial, la cual registra una tendencia decreciente de 2015 a 2018, y al mismo tiempo logra una alta cobertura educativa para la población de 4 y 5 años (con menores tasas de asistencia entre los niños y las niñas de 3 años pero mejoras en el período) concomitante con crecimiento de la matrícula entre 2015 y 2018.

El Nivel Primario conforma el segundo escenario de cambios leves que se explican por previos avances ya sedimentados, donde la cobertura escolar está a pasos de lograr la universalidad, y donde hay tendencias de matriculación y población que crecen muy levemente y, por ello, se acompañan.

El Nivel Secundario define un tercer escenario donde aparecen las menores tasas de escolarización, aunque con mejoras en el tiempo, tanto en el último trienio como en el mediano plazo de 2010 a 2017 (UEICEE 2019a). El aumento de las tasas netas de escolarización es consistente al incremento de la matriculación en el Nivel Secundario entre 2015 y 2018. Tal como se anticipó en el punto sobre *contexto*, se estima un crecimiento de la franja poblacional de 13 a 17 años hacia 2020, el cual podría generar mayores desafíos para la inclusión educativa en este nivel, en tanto la mayor demanda potencial resultante del crecimiento de la base demográfica debería traducirse en demanda efectiva de los jóvenes para ingresar al sistema educativo.

La cobertura escolar analizada a través de las tasas netas de escolarización presenta disparidades territoriales, a favor de la Zona Norte de menor vulnerabilidad social y con mayores brechas de escolarización en la Zona Sur.

El acceso también examinó las tendencias sectoriales de la matrícula escolar. Al respecto, se identificaron avances en la matriculación de los jardines de infantes estatales que absorben casi todo el aumento de matrícula del lapso 2015-2018, hecho que no puede desligarse de la expansión simultánea de la oferta de jardines de infantes en el trienio. Esta tendencia positiva es de mediano plazo, pues el crecimiento de matrícula de jardines de infantes había comenzado ya entre 2011 y 2016, revirtiendo el mayor dinamismo del sector privado que había sido característico del lapso 2006-2011 (UEICEE 2019a).

En el Nivel Primario crece la matrícula en ambos sectores, revirtiendo así el descenso de matrícula que se venía registrando para el sector estatal en la década 2006-2016 (UEICEE 2019). No obstante, pierde presencia en términos de su peso relativo dado el mayor dinamismo del sector privado.

En el Nivel Secundario se registran comportamientos discrepantes por sector de gestión: es la educación privada la que explica el crecimiento total de la matrícula del nivel mientras los volúmenes descienden en la educación estatal de 2015 a 2018. En perspectiva decenal, la matrícula privada revierte la tendencia decreciente 2006-2016 mientras persiste un leve descenso de alumnos en la educación estatal.

Si se pone en relación con el análisis de la oferta estatal con la tendencias de matrícula, se observa que el nivel donde más se incrementa la cantidad de unidades educativas –Jardines de Infantes de inicial– es donde la matrícula sube más (incluso a contramarcha de la base poblacional que se reduce). En los otros dos niveles donde no hubo aumento de la oferta el peso de los alumnos decrece para el sector estatal en la educación secundaria y crece en primaria.

Trayectorias

Las trayectorias de cada nivel de educación muestran pautas sedimentadas, ya señaladas en informes anteriores, aunque con algunos datos inéditos.

Las trayectorias en el **Nivel Inicial** presentan un incremento de alumnos a lo largo del trayecto que va de sala de 3 a sala de 5. Se señala un crecimiento de la matrícula estatal en las tres edades que conforman el ciclo de jardín de infantes entre 2015 y 2018, con el desafío de fortalecer la provisión de oferta educativa estatal para la edad de 3 años.

En el Nivel Primario y secundario se produce una pérdida de matrícula entre el inicio y el final de cada trayecto formativo y de manera mucho más pronunciada en secundaria.

Particularmente, en el **Nivel Primario** se observa alta regularidad en las trayectorias, alta retención entre 1.º y 7.º grado, baja repitencia y alta promoción. La sobreedad, que tiene mayor impacto en el nivel, muestra una tendencia a la baja respecto del año 2016, y aunque aún es significativa en los grados superiores del sector estatal, pareciera no poner en peligro la culminación del trayecto, considerando los altos niveles de egreso registrados. Los valores altos de sobreedad coexistentes con una bajísima repitencia y alta promoción en las escuelas estatales se pueden atribuir a procesos de flujos de estudiantes desde el sector privado, que no retiene como el estatal a aquellos que deben recursar un grado. De 2015 a 2018 aumenta la retención a lo largo de la carrera escolar en ambos sectores de gestión, llegando a valores máximos en el sector estatal y cercanos a la retención plena en el sector privado.

En el **Nivel Secundario** se observan mayores dificultades en garantizar regularidad y sostenimiento en las trayectorias, que se verifica tanto en el desgranamiento de matrícula por año de estudio, así como en mayores niveles de repitencia y sobreedad, particularmente importantes en el sector estatal. En 2018 continúan las tendencias positivas marcadas de reducción del abandono en el año (salidos sin pase) y de la sobreedad en ambos sectores de gestión, mientras los porcentajes de repetidores y los promovidos muestran mayor estabilidad en los últimos tres años. Las brechas por sector en todos estos indicadores son amplias y presentan una situación menos favorable en el sector estatal. No obstante, hay algunas mejoras en los indicadores de retención y de salidos sin pase del Nivel Secundario estatal en el último trienio, cabe apuntar que se trata de indicadores que miden lo que ocurre al interior de un ciclo lectivo (intraanuales), pero no los procesos de deserción entre ciclos lectivos consecutivos (interanuales). En el apartado “Acceso e inclusión educativa” se señaló que hay 1 de cada 10 jóvenes de 13 a 17 años que hoy están fuera de la escuela secundaria. Considerando el alto desgranamiento de la matrícula de Nivel Secundario por año de estudio visto en este apartado, es esperable que quienes hoy están

desescolarizados hayan transitado por el sistema educativo anteriormente con alguna experiencia de abandono; la baja del abandono intraanual sugiere que se trataría de un fenómeno que acontece entre dos ciclos lectivos.

En cuanto al descenso de los niveles de repetición en la secundaria estatal, hay que apuntar algunas hipótesis de por qué convive con una pérdida de matrícula interanual de 2015 a 2018. Si hay menos repetición, hay más jóvenes que hacen su carrera escolar de acuerdo al tiempo teórico. En este escenario, cabe esperar que el volumen de matrícula descienda en términos globales (poniendo entre paréntesis otros factores demográficos y de evolución de otros indicadores como la evolución de nuevos ingresantes, salidos sin pase, matriculados que vienen de la provincia de Buenos Aires, etc.) que es lo que sucede en la Ciudad de Buenos Aires de 2015 a 2018 con la relación matrícula-repetición en el sector estatal.

A esto se suma que los avances en la retención y baja de la repetición en el sector estatal, no fueron acompañados por un incremento a la par de la promoción, lo cual también contribuye a explicar que el volumen de la matrícula estatal no crezca en el mismo lapso.

Considerando de manera integral los indicadores de trayectoria, se notan algunos avances pero aún queda un camino por recorrer para garantizar que los jóvenes transiten, avancen y culminen un nivel declarado obligatorio en el marco normativo vigente.

Resultados de aprendizajes

Considerando el período 2015-2018, los resultados de aprendizajes, medidos a través de las evaluaciones jurisdiccionales a los estudiantes del último año del Nivel Primario (FEPBA), muestran los valores más altos en el año 2018 para Matemática y en 2016 para Prácticas del Lenguaje. En el último período interanual se evidencia una mejora de resultados en el área de Matemática en el total de la Ciudad de Buenos Aires y en cada sector de gestión; mientras que en Lengua hay una situación que no varía entre 2017 y 2018.

En el Nivel Secundario solo se consideran resultados desde 2017, dado que ese año la evaluación comenzó a aplicarse para los alumnos del 3.º año (TESBA). Se evidencia una mejora en Matemática, que no sucede en el área de Lengua y Literatura.

De todos modos, los resultados de 2018 deben tomarse con cautela: habrá que constatar en mediciones posteriores los mayores logros en las pruebas de Matemática en ambos niveles educativos para que se pueda considerar una tendencia establecida.

En términos de los aprendizajes evidenciados en los diferentes niveles de desempeño, aún constituyen una minoría (menos del 50%) los alumnos de escuelas primarias y secundarias que alcanzan los logros de aprendizajes correspondientes a los dos grupos de desempeño más altos en el área de Matemática. En Prácticas del Lenguaje y en Lengua y Literatura, en cambio, pese a la estabilidad de los resultados, son mayoría los estudiantes que alcanzan los dos grupos de desempeño más altos en FEPBA y TESBA 2018.

Al comparar los resultados entre sectores de gestión se ve una diferencia favorable al sector privado en los dos niveles educativos, principalmente en el área de Matemática. Entre los estudiantes de escuelas primarias del sector privado, prácticamente la mayoría alcanza o supera el segundo nivel de desempeño en Matemática, mientras solo 1 de cada 4 estudiantes de escuelas estatales están en la misma situación. En el Nivel Secundario, la situación del sector privado es aún más favorable: dos de cada tres estudiantes de escuelas privadas alcanzan o superan el Grupo 2, valor que no llega a cubrir a la mayoría de los estudiantes del sector estatal. De todos modos estos resultados deben ser tomados con precaución

porque diversos estudios muestran que al controlar los resultados por nivel socioeconómico las diferencias entre sectores desaparecen, evidenciando el contraste en la composición socioeconómica del alumnado (véase para el caso de Ciudad de Buenos Aires UEICEE 2014 y UEICEE 2018).

Este informe ha analizado la **equidad** en varias claves: la desigualdad socioeconómica, la distribución de escuelas, matrícula e indicadores de trayectorias por comunas, los logros de aprendizaje en diferentes sectores de gestión. Pero queda un largo camino para el estudio de las brechas de escolarización desde una perspectiva integral.

La falta de equidad se expresa en la segmentación sectorial, socioeconómica y territorial de la oferta y de las poblaciones escolares (reflejada en todas y cada una de las dimensiones), y abre la pregunta de cuántas oportunidades se están perdiendo los jóvenes y los niños de interactuar con “otros” sujetos sociales al transcurrir su escolaridad en un sistema segmentado. La convivencia democrática se enriquecería con mayores posibilidades de que la escuela estatal sea una opción para grupos sociales que eligen la educación privada (Katzman; 2007). Sería apropiado profundizar en un mayor conocimiento acerca de las intersecciones entre segmentación educativa, territorial y socioeconómica, tanto desde una perspectiva estructural como a través de estudios que puedan explicar los elementos subyacentes y explicativos de las “elecciones” familiares y personales por la educación privada y estatal.

Finalmente en este informe se ha podido avanzar más en aspectos relacionados con la equidad que en el análisis de la calidad educativa. Entendiendo la calidad en un sentido complejo e integral que trascienda los resultados de las evaluaciones, sería importante componer una mirada de la calidad que integre factores relativos a la formación y la estabilidad de los planteles docentes, la calidad de los edificios escolares, del equipamiento, de los recursos, etc. Así como también resulta necesario complementar el análisis de los resultados de aprendizaje con una mirada de los procesos educativos que los atraviesan.

7. Bibliografía

- Abelenda, N., Canevari, J. y Montes, N. (2016) Territorios de mayor vulnerabilidad social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recorrido en perspectiva histórica sobre aspectos estructurales no resueltos, en *Revista Población de Buenos Aires*. Año 13, N.º 23. Dirección General de Estadística y Censos (DGEYC), GCABA, pp. 7-30. Disponible en https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2016/05/poblacion_2016_023.pdf.
- CEPAL (2008) “Capítulo III: El bono demográfico: una oportunidad para avanzar en materia de cobertura y progresión en educación secundaria”, en *Panorama social de América Latina*.
- Cervini, R. (2003a) “Relaciones entre composición estudiantil, proceso escolar y el logro en matemáticas en la educación secundaria en Argentina”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 5(1), pp. 1-27.
- Cervini, R. (2003b) “Diferencias de resultados cognitivos y no cognitivos entre estudiantes de escuelas públicas y privadas en la educación secundaria de Argentina: Un análisis multinivel”, en *Education Policy Analysis Archives*, 11(5).
- Dirección General de Estadísticas y Censos (2017) Ministerio de Hacienda, Ciudad de Buenos Aires: “Población de Buenos Aires”, en *Revista semestral de datos y estudios sociodemográficos urbanos*. Año 14, N.º 26, Disponible en https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/10/poblacion_2017_026.pdf.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEYC) Ministerio de Hacienda, Ciudad de Buenos Aires (2013) “Dinámica y envejecimiento demográfico en la Ciudad de Buenos Aires. Evolución histórica y situación reciente”. Disponible en https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/dinamica_envejecimiento_demografico_2013_septiembre.pdf.
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEYC), Ministerio de Hacienda, Ciudad de Buenos Aires (2017) “Ingresos en la Ciudad de Buenos Aires. 2.º trimestre de 2017. Informe de Resultados”. Disponible en https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/10/ir_2017_1198.pdf.
- GOIyE- DGECE (2014) *Zona Sur. Territorios de mayor vulnerabilidad social y educativa*. Gerencia Operativa de Investigación y Estadística, Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa- Ministerio de Educación, GCABA. Autores: Canevari, Juana- Montes, Nancy (coords.) Abelenda, Norberto; Falcone, Julián; Lara, Lina y Quintero, Silvina. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/libro_educacion_en_caba_zona_sur.pdf.
- INDEC (2015) “Evolución de la Distribución del Ingreso”, en EPH, Primer Trimestre de 2015. Disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos1trim_15.pdf.
- INDEC (2016) “La Medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina”. Metodología, INDEC, N° 22.
- INDEC (2017) Distribución del ingreso. Cuadros estadísticos e informes técnicos. Disponible en https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=60.
- INDEC (2018) “Evolución de la distribución del ingreso”, en EPH, Tercer Trimestre 2018. Informes técnicos. Vol. N.º 2, N° 243. Disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_3trim18.pdf.
- Steimberg, C. y Tofalo, A. (2018) “La Ciudad Autónoma de Buenos Aires como objeto de análisis de las desigualdades educativas, sociales y territoriales”, en T. Vinacur, V. Dabenigno y M. Krichesky, Educación Secundaria en la Ciudad de Buenos Aires. Contribuciones del campo de la investigación socioeducativa. Buenos Aires, Eudeba-OEI, Colección Educación y Sociedad.
- Terigi, F. (2007) “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”, en *III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. Fundación Santillana, mayo de 2007.
- Tomasevski, K. (2004) “Indicadores del derecho a la educación”, en *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. Vol. 40. México, Universidad Autónoma de México (UNAM), pp. 341-388. Disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-instituto-interamericano-dh/article/view/8220/7368>.

- UEICEE (2015a) *Territorios de mayor vulnerabilidad social y educativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: características, oferta educativa y asignaturas pendientes*. Coordinación General de Investigación Educativa de UEICEE, Ministerio de Educación, GCABA. Autores: Canevari, J.; Montes, N. (coords.), Abelenda, N., Falcone, J.; Lara, L. y Quintero, S. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/zona_sur-territorios_de_mayor_vulnerabilidad-baja_0.pdf.
- UEICEE (2015b) *Plan Sarmiento. Observación de clases con uso de netbooks. Prueba piloto*. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa. Ministerio de Educación, GCABA. Autoras: Ferraro, M. (coord.); Apel, N.; Hollman, J.; Saguier, M. y Zelenay, M. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee_plan_sarmiento-observacion_de_clases_con_uso_de_netbooks.pdf.
- UEICEE (2016) *Plan S@rmiento BA. Evaluación cualitativa sobre imagen del Plan y su contribución a las prácticas pedagógicas a partir de la perspectiva de docentes y alumnos*. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, MEI, GCABA. Autoras: Ferraro, M. (coord.) y Apel, N. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee_plansarmiento-evaluacion_cualitativa.pdf.
- UEICEE (2016b) *Informe 2016. Finalización de estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires*. Coordinación General de Evaluación Educativa, UEICEE, Ministerio de Educación, GCABA. Coordinación: Celina Armendáriz y Fernando Bifano. Autores sección Matemática: Manuela Gutiérrez, Liliana Kurzrok, María Jimena Morillo, Carla Saldarelli, Ivana Skakovsky, Carina Taszian. Autores sección Prácticas del Lenguaje / Lengua y Literatura: Gisela Borches, Mariana Cuñarro, Mariana D'Agostino, Marcela Domine, Emilse Varela. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_pedagogico_fepba_2016.pdf.
- UEICEE (2017a) *Anuario de estadística educativa 2016*. Coordinación General de Información y Estadística Educativa, Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, MEI, GCABA. Disponible en <https://www.buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa/estadistica/anuario>.
- UEICEE (2017b) *Censo de Infraestructura Escolar. Instrumentos y Características Centrales*. UEICEE, Ministerio de Educación e Innovación del GCABA. Disponible en <http://www.buenosaires.gob.ar/calidadyequidadeducativa/estadistica/censo-de-infraestructura-escolar>.
- UEICEE (2018) *Plan Sarmiento Buenos Aires. Informe de monitoreo 2017*. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación e Innovación, GCABA. Autoras: Ferraro, M. (coord.); Apel, N.; Saguier, M. y Salleras, L. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee2018_seguimiento_plan_sarmiento.pdf.
- UEICEE (2017g) *Índice de situación socioeconómica de los alumnos en escuelas primarias (ISSAP) y secundarias (ISSAS) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Coordinación General de Información y Estadística Educativa de la UEICEE, Ministerio de Educación, GCABA. Autores: Equipo de Indicadores Educativos. Susini, S.; Con, M.; Macció, J., Colaboración: Falcone, J. y Lara, L. Disponible en http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/issap-issas_21-09-17.pdf.
- UEICEE (2018) *Contribuciones para pensar la equidad educativa en el Nivel Secundario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, Ministerio de Educación e Innovación, GCABA. Autoras: Meschengieser, C. (coord.); Iñigo, L. y Caderosso, M. Disponible en https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee2018_contribuciones_para_pensar_la_equidad_educativa_en_el_nivel_secundario.pdf.
- UEICEE (2019a) *La educación obligatoria en la Ciudad de Buenos Aires entre 2006 y 2016. Aproximaciones a un estado de situación*. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, MEI, GCABA. Coord.: Valeria Dabenigno y Cecilia Rodríguez. Disponible en https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee_la_educacion_obligatoria_en_la_caba_entr_e_2006_y_2016.pdf.
- UEICEE (2019b) *Secundaria del Futuro en la Ciudad de Buenos Aires. Proyecto de investigación interjurisdiccional: "Concreciones institucionales de políticas para la innovación en la educación secundaria en cuatro jurisdicciones argentinas"*, Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, MEI, GCABA, Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/innovacion-ed-secundaria-web-27-09.pdf>.

- UEICEE (2019c) Diseño conceptual de la Plataforma Panorama Educativo, Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa, MEI, GCABA. Autoras: Valeria Dabenigno, Gabriela Itzcovich y Andrea Makón.
- UEICEE (ex GOIyE, DGECE) (2014) Análisis multinivel de los resultados de las pruebas PISA 2012 de Matemática en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia Operativa de Investigación y Estadística, Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación, GCABA. Autoras: Dabenigno, V., Austral, R.; Iñigo, L. y Larripa, S. Disponible en https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/analisis_multinivel_de_los_resultados_de_las_pruebas_pisa_de_mat.00.pdf.
- UNESCO (2007) “Educación de calidad para todos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe”, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc/Unesco Santiago). Disponible en http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/single-publication/news/quality_education_for_all_a_human_rights_issue_educational.
- UNESCO (2008) “Situación educativa de América Latina y el Caribe: Garantizando la educación de calidad para todos. Informe regional de revisión y evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para todos en el marco del Proyecto Regional de Educación EPT/PRELAC”, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc/Unesco, Santiago de Chile). Disponible en http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/single-publication/news/the_state_of_education_in_latin_america_and_the_caribbean_g.
- UNESCO (2015) “TERCE en la mira: ¿Es la repitencia efectiva?”. N° 1. Orealc, Unesco, Oficina de Santiago de Chile.



Vamos Buenos Aires

Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar • 4320-5798